



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm.88 (fascículo 2)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 2 DE FEBRERO DE 2026

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 285, relativa a realizar los informes necesarios para evaluar, en todos los ámbitos, el traspaso integral de las competencias ejecutivas en materia de Salvamento Marítimo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.. [11L/4300-0285]
- 2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 335, relativa a establecimiento de una ayuda directa a la compra de vivienda ya construida destinada a ciudadanos y familias con dificultades para acceder al mercado inmobiliario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0335]
3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 341, relativa a aumentar la plantilla orgánica de matronas de forma progresiva y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.^º 288, de 27.01.2026). [11L/4300-0341]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 343, relativa a repudiar el acuerdo suscrito y anunciado el 08.01.2026 con el representante de Esquerra Republicana de Catalunya y renunciar a impulsar la reforma del sistema de financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0343]
5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 344, relativa a rechazar el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas propuesto por el Gobierno de España y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0344]
6. Interpelación N.^º 305, relativa a explicación ante el diferencial negativo respecto a la media nacional en la creación de empresas y plan de emergencia que se piensa implementar, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0305]
7. Interpelación N.^º 306, relativa a criterios y medidas adoptadas en materia de prevención, planificación y gestión de los servicios hospitalarios públicos de urgencias con el fin de garantizar las adecuadas condiciones del personal sanitario y la dignidad y calidad de la atención asistencial de pacientes y usuarios, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0306]
8. Interpelación N.^º 308, relativa a posicionamiento frente a las decisiones impulsadas en la Unión Europea que afectan al tratado de libre comercio con Mercosur y promueven recortes en la futura Política Agraria Común, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0308]
9. Pregunta N.^º 118, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a propuesta de reversión de la situación actual para el cumplimiento de las promesas de cambio estructural cuando se ha superado el ecuador de la legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0118]

10. Pregunta N.º 120, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a criterios para firmar la adenda del Convenio singular de vinculación del hospital Santa Clotilde de Santander en la red hospitalaria pública del SCS, publicada en el BOC de 16.01.2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0120]
11. Pregunta N.º 121, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a por qué se ha optado por no articular ningún mecanismo que garantice el pago de subvenciones nominativas vinculadas a convenios u obligaciones vigentes durante la prórroga presupuestaria pese a contar con cobertura legal en la Ley de Subvenciones de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0121]
12. Pregunta N.º 1386, relativa a previsiones que tiene la Consejería de Salud para reforzar la plantilla de médicos y garantizar la atención médica continuada en los consultorios de Molledo y Bárcena de Pie de Concha, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1386]
13. Pregunta N.º 1389, con respuesta oral ante el Pleno relativa a si se tiene previsto tomar medidas para posibilitar la apertura del Puerto de Requejada (Polanco), presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1389]
14. Pregunta N.º 1391, relativa a si se considera que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del hospital Sierrallana cumple con los estándares de dignidad y privacidad prometidos en el "Plan de Humanización de la Sanidad", presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1391]
15. Pregunta N.º 1392, relativa a si se considera que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del hospital Sierrallana es la prueba de que el SCS carece de un plan de contingencia real y eficaz para hacer frente a la habitual epidemia de gripe, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1392]
16. Pregunta N.º 1393, relativa a cómo se piensa dar solución a las numerosas quejas recurrentes de los usuarios de Alto Campoo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1393]
17. Pregunta N.º 1394, relativa a cuáles de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín han sido sometidos al procedimiento de información pública recogido en la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria y alegaciones recibidas, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1394]
18. Pregunta N.º 1395, relativa a cuál es la fecha de inicio de ejecución de las obras y fecha prevista de finalización para cada uno de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1395]
19. Pregunta N.º 1396, relativa a riesgos, peligros y molestias que se ocasionarán durante las obras de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1396]
20. Pregunta N.º 1397, relativa a si se espera la ejecución completa de la totalidad de los proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín en plazo para justificar los Fondos Europeos asignados o en qué porcentaje, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1397]
21. Pregunta N.º 1398, relativa a presupuesto anual de mantenimiento de los terrenos y vegetación replantada y vigilancia de estabilidad y seguridad de los diques, así como organismo responsable en relación a los proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1398]
22. Pregunta N.º 1399, relativa a cómo se explica que a febrero de 2026 sigan existiendo subvenciones al sector ganadero pendientes de pago que deberían haberse abonado en 2025, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1399]

23. Pregunta N.º 1401, relativa a estado de las actuaciones relacionadas con el acceso a viviendas en Resconorio, término municipal de Luena, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1401]

BORRADOR

(Se reanuda la sesión a las diecisésis horas y quince minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, reanudamos la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 341, relativa a aumentar la plantilla orgánica de matronas de forma progresiva y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Ruego silencio, por favor. Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, buenas tardes a todos en esta sala en mi primera intervención en lo que comienza de año y de jornada parlamentaria espero que hayan disfrutado de las vacaciones; también agradezco a todas las matronas y sus representantes que ya han venido a escucharnos.

Hoy presento una PNL cuyo objetivo no es otro que mejorar su situación, la situación de las matronas de Cantabria. Y, lógicamente va de suyo, que si mejoramos su situación, mejoraremos también la situación de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de esta comunidad.

Esta PNL pretende dar respuesta, propone medidas concretas a lo que preguntamos al consejero de Salud en la penúltima sesión, en este Parlamento, antes del parón navideño y de lo que han pasado ya 2 meses, y no sabemos nada, ni nosotros ni ellas. Es cierto que han tenido una reunión con la Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, pero claro, como quien oye llover, sin ningún avance y sin ningún compromiso.

Sin ir más lejos, la semana pasada han presentado más de 3.000 firmas en el Parlamento, a la presidenta de esta cámara, recordando sus demandas y la situación en la que se encuentran.

Igual en el turno de réplica del Partido Popular, pues no se avanza, nos anuncian algo, porque ya vemos que ustedes, cuando traemos cosas aquí al Parlamento, pues, pues hacen cosas.

Por eso confío que esta PNL salga con el apoyo de toda la cámara, porque no se pide nada descabellado. Pedimos dar un impulso a esta situación, que no persigue más que resolver unas demandas justas y mejorar la situación de las mujeres, y conseguir entre todos que el servicio de salud mejore esta situación. Sobre todo que disminuya su sobrecarga asistencial, que disminuyan las listas de espera, y que facilite la equidad en el acceso en todo el territorio de Cantabria a las mujeres de Cantabria, y que también reconozca la labor que hacen las matronas en esta tierra.

Lo dije en la exposición de motivos: fortalecer la Atención Primaria ha sido y es una prioridad de la acción política del Partido Socialista de Cantabria y, por tanto, ajustar las plantillas de profesionales que trabajan en los centros de salud a las demandas de la sociedad, y la evolución de la atención sanitaria es una prioridad ante grandes retos como es el envejecimiento, la dispersión geográfica, los nuevos tratamientos y la mejor prevención y educación para la salud.

Sin lugar a dudas, la atención a la salud sexual y reproductiva ha sido una de las áreas de mayor crecimiento en lo que va de siglo XXI, prolongación de la edad fértil mediante técnicas de fertilidad, aumento de la preocupación de la mujer durante la menopausia y la edad post menopáusica, refuerzo de los sistemas de prevención de cáncer de mama y cérvix, útero y ovario, aumento de la preocupación en la planificación familiar, aumento de la preocupación en la salud sexual y reproductiva y el incremento que también nos preocupa de las infecciones de transmisión sexual, sobre todo en nuestros jóvenes.

Todo esto se ha traducido en un mayor número de competencias delegadas en Atención Primaria, asumidas fundamentalmente por las matronas. Actualmente con una población de 3.000, de 300.000 mujeres solo contamos con 35 matronas de cupo y 3 de refuerzo en Atención Primaria, en un total de 42 centros de salud, lo que hace que ni siquiera tengamos una matrona por cada zona básica de salud. Hay centros de salud donde una sola matrona llegada a atender hasta 12.000 o incluso 13.000 mujeres, y ¿qué sucede? Pues mientras otras categorías sanitarias han sido ampliadas estas plantillas, la situación de las matronas no ha crecido. Esto significa que tengamos centros de salud, centros críticos, como pueden ser Vargas, Dávila, Piélagos, Cudeyo, Astillero y Puertochoico, donde casi se cuatriplica la ratio recomendada el resultado, pues es demora en la asistencia incumpliendo criterios de calidad para una prueba de cribado de una citología,

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 5

en algunos lugares hablamos de tres y cuatro meses de lista de espera. Y estas demoras no son baladíes, porque a veces detrás de esto puede ser que haya un cáncer y un, una situación crucial importante.

Otra demora importante es la atención para las primeras visitas en la situación del embarazo, a veces cuesta encontrar huecos en las agendas y hay que forzarlas para estas pacientes. Si queremos cuidar la natalidad hay que dedicarla tiempo y recursos.

Además, la saturación impide desarrollar plenamente programas esenciales, como la participación activa de los grupos de educación afectivo sexual en los centros educativos, grupos de apoyo a la lactancia, grupos de posparto, grupos de mujeres menopáusicas, muy demandados por las mujeres. En España hay que decirlo alto y claro: tenemos unas matronas de lujo, las matronas o enfermeras especialistas en obstetricia y ginecología tienen una formación especializada vía EIR que les permite realizar la atención sanitaria más completa que en cualquier otro país de Europa debido a su gran cantidad de competencias adquiridas, su formación y respaldadas por una normativa vigente.

Estamos, como digo, hablando de unas profesionales perfectamente y altamente cualificadas, con competencias reconocidas a su mayor alto nivel, y que muchas veces, dada esta saturación, el sistema no está aprovechando como debería. Como ya he dicho, el rol de la matrona va más allá del control del embarazo y la atención al parto. Acompañe a la mujer en todas las etapas de su vida: la adolescencia, el posparto, la lactancia, la menopausia, la educación para la salud y en demandas habituales, como la, las preconcepcionales, información sobre anticoncepción, valoración de suelo pélvico, derivación a otros profesionales como ginecología, o las unidades de salud mental.

En definitiva, son un pilar fundamental y también una vía de acceso al sistema de salud. Una cuestión muy destacable es que las matronas, además, son una pieza fundamental en el protocolo contra la violencia de género, las matronas, al trabajar mano a mano con las mujeres a lo largo de su vida, establecen una relación de confianza, y este espacio seguro, permite a las mujeres que se abran y detectar situaciones de maltrato que en otras situaciones no se podrían ver. Por lo tanto, las matronas son una pieza fundamental en el sistema de salud.

Otro elemento que traemos en esta PNL es el hecho de que actualmente no pueden ofrecerse consultas de matrona en horario de tarde. Esto genera una evidente desigualdad en el acceso a la atención sanitaria para miles de mujeres con dificultades de conciliación. Otros colectivos sanitarios de Atención Primaria sí lo tienen. No entendemos porque ellas no. Si buscamos una sanidad justa e igualitaria, debemos permitir esa posibilidad a las matronas, en el horario de tres a cinco.

Aceptamos las mejoras al texto que nos ha introducido el Grupo Regionalista que complementan lo presentado, por eso la propuesta inicial, que era de cinco puntos, pasa a ser de seis. Decimos que hay que aumentar la plantilla orgánica a 5000-6000, una matrona cada 5.000-6.000, hay que ampliar el horario de 3 a 5 de estos profesionales, hay que permitir la participación en programas de absorción de la demanda. Se propone a petición suya, crear la figura del coordinador de matronas, que mejoraría la continuidad asistencial entre la atención primaria y la atención especializada, y, por último, y ante la falta de profesionales, no tiene ningún sentido que no se agoten las capacidades formativas que tenemos en nuestras unidades docentes. Ponía 6 ahora este año, ya se han ofertado 7, y creo que se debía de llegar a 10.

Señores de VOX, han hecho una enmienda de modificación, y no se la puedo aceptar, no se la puedo aceptar, porque no amplía, sino que nos restringe lo que planteamos. Nos habla de, sí, de una matrona por cada 1.100 mujeres, si no somos capaces de llegar a 5.000, parece poco realista esta propuesta. Por otro lado, eliminan la figura del coordinador, que parece que, a juicio de las profesionales, es una figura muy relevante en mejorar la continuidad asistencial.

Y luego, pues, no seré yo quien defienda las peonadas en atención primaria, ni lo he defendido antes ni ahora, pero a veces son necesarias. Hay que aumentar las plantillas, que es el objetivo, y además creo que como está pasando en Atención Primaria, en los médicos, habría que auditar lo que se está haciendo con estas peonadas, porque a veces no se están utilizando con el fin para el que se plantearon. Pero es obvio, y en eso pasa con las matronas, que en situaciones de falta de matronas, por bajas, por vacaciones, pues cuando no tienes profesionales, a veces hay que incrementar, mediante jornadas extraordinarias de 3 a 5, esta posibilidad. No entiendo la razón por las que no les vamos a facilitar esta situación. Aun diciendo, y lo vuelvo a repetir, que no es la salida. La salida es aumentar las plantillas cuando falte gente, hacer auto cobertura, pero es una salida más que está y que se debe de contemplar. Así que espero que, como lo que planteamos es bastante razonable, cuente con la unanimidad de toda la cámara. Muchísimas gracias por haberme escuchado y espero que al final se lleven un grato resultado. Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Bienvenidas al Parlamento de Cantabria, la casa de todos, a las matronas y a los representantes que hoy nos acompañan en este punto.

Mire, me voy a remontar al año 1950, donde una famosa escritora londinense, Jennifer Worth, escribía un libro que además resultó, saltó a todos los periódicos de Londres en aquel entonces que se titulaba "Llama a la comadrona". ¿Por qué las parteras no son las heroínas de la sociedad, que deberían ser? ¿Por qué tienen un perfil tan bajo? Deberían ser alabadas por todos, pero no lo son y tienen una responsabilidad incommensurable, y su habilidad y conocimiento son inigualables, pero generalmente su trabajo es pasado por alto. Esto que se decía en el año 1950, pues podríamos, de alguna manera aplicarlo a este siglo y a este momento, ¿no?, para que todos tengamos claro e interioricemos el fundamental papel que tienen las matronas y la importancia del buen funcionamiento, del nivel asistencial, de la atención primaria en las materias de prevención y cuidado de la salud de las mujeres.

No en vano, los regionalistas presentamos hace unos meses una iniciativa en esta cámara, que lamentablemente fue rechazada por el Partido Popular y por VOX, para promover la creación de un servicio asistencial dirigido a la mujer durante la menopausia, que además de incluir medidas específicas, incluía formación para los profesionales sanitarios, entre ellos para las matronas, que, como bien se ha explicado por parte del proponente, cumplen un papel fundamental a la hora de cuidar la salud de las mujeres en etapas fundamentales de sus vidas. Las matronas, señorías, no son un servicio accesorio, son salud pública en estado puro, son esenciales para la planificación familiar, la salud sexual y reproductiva, el seguimiento del embarazo, el posparto, la lactancia, el suelo pélvico y la menopausia. Demuestran además, una capacidad notable para identificar situaciones de vulnerabilidad y derivar a tiempo hacia otros especialistas sanitarios, a sus pacientes. De ahí la importancia de esta iniciativa del Grupo Socialista, que hoy debatimos, para que pueda salir adelante en este parlamento. Porque apunta al corazón del problema, reforzar la atención primaria con profesionales es clave, y en este caso, con matronas, porque supone reforzar nuestros servicios de salud con profesionales que están en directo contacto con su vida y con la protección, y porque se realiza en la realidad de Cantabria, en relación con el trabajo de estas profesionales sanitarias, no puede ser más obvia.

Con una población, se ha dicho aquí, aproximada de 300.000 mujeres, 35 matronas de cupo, 3 de refuerzo en atención primaria y en algunos casos atendiendo 12.000 o incluso 13.000 mujeres, y además, si con esto atendemos a las palabras que dijo el consejero el pasado mes de diciembre, con un compromiso de aumentar plantilla con un refuerzo de 2 matronas a corto plazo, pues tienen que entender que el Grupo Regionalista está preocupado, porque hasta la fecha no hemos visto ningún movimiento al respecto. Señorías, esta situación es insostenible, lo han denunciado los sindicatos sanitarios, las propias profesionales, el colectivo de matronas, que nos han puesto negro sobre blanco con sus reivindicaciones, demandas y necesidades en nuestra comunidad autónoma, y no basta con reconocer, señor consejero, que se trata de una categoría deficitaria. No podemos escudarnos en ello, porque cuando se le interpeló sobre este asunto se olvidó de lo importante: escuchar, planificar y ejecutar.

Escuchar, porque las demandas del sector en Cantabria son claras y repetidas, sobrecarga de trabajo, agendas saturadas, listas de espera, falta de profesionales y desigualdad territorial entre zonas. Les reclaman estabilidad, tiempo suficiente para consultas, recursos materiales adecuados y una reorganización equitativa del servicio. No piden privilegios, piden condiciones mínimas para hacer bien su trabajo, para garantizar el derecho de las mujeres a una atención digna y segura.

Planificar. Nada sabemos de cómo este Gobierno va a afrontar esas demandas de los profesionales y reforzar esos servicios de atención primaria en esta materia.

Y ejecutar. Nos preguntamos qué medidas concretas y en qué calendario sustentan el refuerzo de este servicio de salud, esencial para Cantabria, porque la situación de sobrecarga por la insuficiencia de personal compromete la atención preventiva, personalizada y la calidad asistencial de las mujeres de Cantabria.

Por ello vamos a apoyar la iniciativa, y, además con el ánimo de mejorar la propuesta de resolución, hemos presentado esta enmienda de modificación para que esta Cámara reconozca la tarea esencial de las matronas, recibiendo el respaldo de la ciudadanía de Cantabria, en defensa de su profesión, y valorándolas como se merecen.

Le voy a poner un ejemplo. El viernes nace un niño Valdecilla, de cesárea, de cesárea que tuvo que estar en cuidados durante 2 días con cuidados especiales. Su madre, pertenece a un centro de salud de Santander, en la primera de las revisiones ha ido a Camargo porque la matrona de su centro de salud ya tenía el cupo ocupado. Claro que ellas se organizan,

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 7

claro que se auto gestionan en muchísimas situaciones y ocasiones, pero de verdad que se necesita urgentemente que puedan ser, puedan tener refuerzos para poder atender lo mejor posible a las mujeres y a sus niños.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado también una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, compañeros diputados. Buenas tardes, miembros del Gobierno, presidenta. Y desde VOX también damos la bienvenida a las matronas, figura importante sanitaria.

Toca fijar la posición de mi grupo parlamentario respecto a la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, relativa a aumentar la plantilla orgánica de matronas de forma progresiva, y otros extremos, y nosotros diríamos nunca mejor que otros extremos, Sr. Pesquera, y lo hago con claridad, la claridad que nos caracteriza, y le voy a decir que VOX no puede votar a favor de esta iniciativa, salvo que acepten de forma íntegra la enmienda de sustitución, no de modificación, que hemos registrado. Es de sustitución. Es fácil analizando nuestras intervenciones durante esta legislatura comprobar que desde VOX defendemos de forma innegociable el refuerzo de nuestra sanidad y el apoyo a la maternidad. Pero, dicho esto, lo que no vamos a hacer bajo ningún concepto es dar un cheque en blanco a una iniciativa que el Partido Socialista pretende utilizar como caballo de Troya. Con el que pretende colar su agenda ideológica de género, aumentar el gasto político innecesario y seguir parcheando un sistema que ustedes mismos dejaron ya en la UVI.

Señorías del Partido Socialista, sería deseable que cuando traigan una iniciativa sobre sanidad cumplan dos aspectos importantes de la, de los que hoy carece su proposición no de ley: rigor técnico y autoridad moral.

Empecemos por el rigor. En su punto número uno propone una ratio de una matrona por cada 5.000 o 6.000 mujeres, la verdad es que, cuando se habla de matronas, la métrica elegida está referida a la población femenina comprendida entre los 14 los 65 años. Por otra parte, si realmente pretenden que Cantabria alcance de la calidad asistencial europea, y ustedes yo creo que sí lo saben que cualquier especialista en estadística médica o gestión sanitaria les diría que el objetivo que se marcan en su proposición no de ley es cuando menos medio mediocre.

Nuestra enmienda es claramente más ambiciosa y técnicamente más lineal alineada con Europa. Proponemos buscar la convergencia con la media europea, que se sitúa aproximadamente en una matrona por cada 1.100 mujeres en el rango de edad. he dicho anteriormente de 14 a 65 años. Si queremos proteger a la mujer y al niño por nacer no podemos conformarnos con esas migajas, entre comillas, de sus cálculos timoratos. Queremos la excelencia, que es lo que a ustedes también deberían ir; deberíamos ir buscando.

Y hablando de parches también refiriéndonos al punto número tres de su propuesta, los llamados programas de absorción de la demanda. Señorías, llamemos a las cosas por su nombre, lo que ustedes proponen son simple y llanamente peonadas, que no está mal, pero si estamos ahora intentando reformar vamos a hacerlo realmente una reforma estructural antes que un parche, que es lo que nosotros pretendemos. Se trata de la habitual modus operandi de la izquierda, gastar el dinero de los cántabros en horas extra para tapar los agujeros de la plantilla orgánica está realmente mal planificada. Desde VOX proponemos algo radicalmente distinto, el uso del sentido común, sustituir esos parches coyunturales por un refuerzo estructural real, especialmente en nuestro mundo rural, que como es habitual, es una de las máximas preocupaciones y bandera de nuestra formación. Queremos plazas estables, contratos de calidad y profesionales que puedan desarrollar su vocación con continuidad garantizando que el seguimiento del embarazo y puerperio no dependa de si ese mes hay presupuesto para absorber demanda.

Pasemos al punto cuatro también, que a mi parecer es el más sangrante de su propuesta, aunque también tengo que decir que es un clásico en toda iniciativa socialista. Un apartado en la resolución que demuestra que su prioridad, señor Pesquera, no es la salud, sino la colocación. Nosotros no somos partidarios de crear la figura del coordinador de matronas. Para que puedan ustedes, parece, esto puede, les puede parecer también un sacrilegio, sobre todo al Grupo Socialista, pero créanme que es el momento de decir basta un poco al despilfarro.

En la sanidad de Cantabria dirían, como se ha dicho otras veces, que sobran corbatas y faltan vacas. No vamos a permitir que se cree un nuevo escalón burocrático que, bajo la apariencia de mejora asistencial, suele esconder un incremento de gasto político, y la creación de puestos de confianza. Y eso lo saben ustedes muy bien mejor que yo. Los recursos públicos que salen del esfuerzo de los contribuyentes de las familias cántabras deben ir directamente a la consulta, al paritorio y a los centros de salud, no a engordar estructura administrativa del Estado para pagar favores y colocar afines.

Hablaban antes del punto más sangrante de su iniciativa, pero me voy a referir al más preocupante. Miren, señores del PSOE, nos oponemos frontalmente a que se pretenda usar a los profesionales sanitarios como agentes de ingeniería social o proselitistas políticos. En su exposición de motivos vuelven a la carga, con su terminología *woke*, queriendo convertir a las matronas en correas de transmisión de su ideología. Nuestra prioridad es la libertad y la salud real de las familias. La matrona es una figura sanitaria clave en la cultura de la vida, en el apoyo a la natalidad y en la protección de la mujer. No permitiremos que validen marcos conceptuales que dividen a la sociedad en lugar de buscar el bien común.

Nuestra enmienda de sustitución es clara

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí, acabo presidenta.

Responde a las necesidades reales de Cantabria, ratios de excelencia equidad, estabilidad, formación y por supuesto eliminamos la figura del coordinador como he dicho antes. En VOX no hemos venido aquí a ser comparsas de la propaganda orwelliana, hemos venido a fiscalizar, proponer y defender los intereses de Cantabria con rigor, patriotismo y firmeza.

Señorías, bien alto, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Venimos a hablar de matronas y, en primer lugar, dar la bienvenida a esta su casa también, a las grandes profesionales que las que podemos disfrutar como cántabros dentro de nuestro Sistema Cántabro de Salud. Comenzaba la diputada regionalista remontándose a 1950 para hablar de una situación que actualmente existe dentro del servicio cántabro. Yo no tengo que remontarme a 1950. simplemente tengo que remontarme un par de años, hasta 2023, hasta 2023 donde dos que hoy sacan a relucir lágrimas de cocodrilo, estaban muy preocupados con la situación de las matronas, dos consejeros, la señora Fernández y el señor Pesquera, que presentaban una ratio de 12.000, de hasta 12.600 mujeres por cada matrona en Cantabria y hoy se rasgan las vestiduras, porque es necesario reducirlo ya a 5.000, esa ratio. A menos de la mitad en tan solo dos años, aquellos que no tomaron una sola medida en beneficio ni de las matronas ni de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de Cantabria, aquellos que no se preocuparon en ocho años, vienen hoy con el ya de ella, por arte de magia, a reducir a más de la mitad esa ratio. Evidentemente, hay que reforzar la plantilla de matronas en Cantabria, evidentemente, hay que reducir las ratios. evidentemente, hay que reducir los tiempos de espera, nadie lo duda. Evidentemente, el Partido Popular está trabajando por hacer lo posible, ha incorporado en el pasado otoño del año 2024 cuatro profesionales más, y el propio consejero el mes pasado de diciembre afirmó que a corto plazo se van a incorporar dos matronas más; una, en el área de Santander para absorber esa demanda en el área de Santander, en el área más urbano, y otra para permitir desdoblamientos en zonas más rurales.

Pero es que al hablar de matronas tenemos que hablar de muchos factores y sobre todo a hablar con rigor técnico. Evidentemente no es lo mismo una matrona que prestan sus servicios en el área de Santander, pleno centro urbano, que aquellas matronas que prestan servicios a mujeres en el ámbito rural, porque la dispersión geográfica también cuenta a la hora de pasar consulta, es decir, no lleva el mismo tiempo, hay que tener en cuenta los desplazamientos, y hay que tener en cuenta muchos factores, y no es decir un número, así como así. Y, sobre todo, señor Pesquera, no puede venir hoy aquí a esta obra de teatro a decir que el objetivo de esta PNL es mejorar la situación de las matronas, ¿a qué ha estado usted dedicando el tiempo cuando era consejero de sanidad?, que es que no valía con estar de brazos cruzados y ahora reclamar. Es que hay que trabajar, y es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, pero con medidas, con medidas concretas, a problemas concretos.

Y, desde luego, ya por simple curiosidad. Me gustaría saber que estas medidas que están proponiendo, evidentemente, con una afectación presupuestaria, ¿cómo se va a pagar esas medidas? Porque con el aumento de recursos que el Gobierno del Partido Popular pretendía inyectar al presupuesto regional no, porque ustedes lo impidieron. Fueron ustedes los que han dicho que no más dinero la salud pública de Cantabria. Quizás, también se me ocurre que los socialistas puedan proponer que este cargo presupuestario se financie en base a ese nuevo modelo de financiación autonómica. ¿Ahí no?, que es que lo que pretenden los socialistas es que Cantabria reciban menos que lo que recibe a día de hoy. Entonces, explíquenme también cómo quieren financiar este cargo, porque en su propuesta no viene absolutamente nada. Viene una cifra que ustedes ni se preocuparon de conseguir, ni adoptaron ni una sola medida para, por lo menos, perseguir ese objetivo.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 9

Digan, bueno, vamos a tomar unas medidas para no llegar a 5.000, pero vamos a ir reduciendo, es que pasaron olímpicamente de las matronas y de las mujeres de Cantabria y ahora vienen rasgándose las vestiduras ¿de qué? Ustedes mismos, que es que estaban sentados en el Consejo de Gobierno, donde se tomaban las medidas, si la solución la tenían y en tan solo dos años la han descubierto, ¿porque no la aplicaron primero? Dejen de utilizar los profesionales de Cantabria una vez más, en este caso del ámbito sanitario, para hacer su propia política de desgaste a un Gobierno. Sean razonables, planteen medidas como la que ha puesto en marcha este Gobierno.

Insisto, porque ustedes ni una sola matrona en ocho años, ni un refuerzo serio, se cargaron las bolsas para cubrir las bajas. Estamos hablando de que a día de hoy la plantilla es de 38 matronas, evidentemente, le digo, hace escasamente un año este Gobierno ha incorporado cuatro personas, cuatro personas más en la plantilla, y el objetivo se lo ha ratificado el consejero el pasado mes de diciembre es incorporar a corto plazo dos más para absorber esa demanda. Medidas organizativas, volver a poner en valor las bolsas. Es que mientras ustedes no hacían nada, estado de brazos cruzados, ahora hay un Gobierno del Partido Popular que refuerza, que incorpora, que ordena, que dobla, que planifica, ejecuta, que analiza, resultados en mejora continua. De eso se trata, mientras había problemas soluciones, pero no hay soluciones mágicas, a todos nos gustaría no 5.000, a 1.100, a 500 que se baje la ratio, pero las propuestas tienen que ser realistas y bajo criterios de rigor técnico.

Insisto, soluciones ya se han puesto en marcha, se están trabajando en breve, veremos esos avances, pero no podemos participar de este teatro. Ustedes saben todo, todo influye cuando las políticas son transversales, cuando estén perfectamente implementado y organizado y en pleno funcionamiento ese Plan de Cribado de Cáncer de Cervix también va a reducir esa carga que existen las matronas. Pero reconocimiento a estas profesionales toda la del mundo, porque además tienen un trabajo íntegro respecto de la mujer integral, perdón, a la mujer y a los recién nacidos también, evidentemente, hasta el día 28, y eso es impagable, es una cualificación, y un lujo tener estas matronas en Cantabria, pero soluciones serias, reales, como las que está tomando este Gobierno, no las que ustedes ahora dos años después se les ocurre cuando se olvidaron absolutamente de ellas. Dejen de utilizar los profesionales de la sanidad de Cantabria y súmense a las políticas que se ponen en marcha para solucionar los problemas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pues nada, empiezo con los señores del Partido Popular. Pues lejos de la realidad de utilizar los profesionales, yo no sé si saben ustedes dónde están, ustedes están en el gobierno y este es el parlamento, y los diputados estamos para hacer de correa de transmisión de lo que los profesionales nos trasladan, y esos profesionales están demandando una atención. No me lo he inventado yo, lo traen ellos. ¿O acaso cuando otros gobernábamos tuvimos 3.000 firmas delante de nuestra consejería para decir que había que solucionar esto? Esto está aquí. Algo habrá cambiado, igual las demandas no son lo mismo.

De cualquiera de las maneras gestionar no es terminando con el retrovisor lo que hicieron otros. Ahora les toca a ustedes, que llevan ya casi tres años. Las medidas, lo que traemos es técnicamente viable, técnicamente correctamente elaborado porque lo han hecho las matronas, nosotros hemos respetado lo que ellas con sus conocimientos plantean; hablar de un coordinador no tiene por qué ser cobrar dinero, puede ser que alguien gestione las derivaciones y organice esto. O sea, aquí están, parece que hay muchos coordinadores que no cobran en muchos lugares dentro del sistema sanitario público y que hacen labores de organización. O sea que no estamos hablando de poner ni a nadie, ni de generar carritos, ni nada por el estilo. Entonces, primera cuestión.

Segunda cuestión, que nos dicen aquí los señores de VOX. Mire, lo que hacen las matronas lo ha definido, no hay ninguna agenda política ni mediática en todo esto. Es, simplemente son las personas que mejor saben y que más cerca están de las mujeres en nuestra comunidad. Dejémoslas trabajar.

Ustedes me hablan de una matrona por cada 1.100, si no somos capaces de incorporar dos matronas más, estamos siendo realistas. Es que hay que traer cosas aquí que puedan ser posibles. No es decir ¡hala la carta a los Reyes Magos!, cómo se nota que ustedes no gestionan y hablan con pólvora del rey, porque ya veremos cuando les toca a ustedes gestionar, que en algún momento les tocará. Porque decir esto, menudo las andadas, decir 1.100 personas, pero si no tenemos capacidad. Si ya 5.000 o 6.000 mujeres por matrona es difícil. Por eso es lo que planteamos. Entonces y desde luego aquí no hay agenda política, es simplemente una necesidad que nos transmiten las matronas, que nosotros hacemos nuestra labor parlamentaria desde la oposición y que creemos que es bueno para el conjunto de la sociedad cántabra. Por lo tanto, por eso se lo he explicado antes, por eso no podemos admitir su propuesta.

Y respecto, como digo, a los señores del Partido Popular. Dicen que gestionan, pues póngase a gestionar. Mire, este problema está encima de la mesa, se lo están trasladando y todavía no saben cuándo van a ir esas dos personas que han dicho que iban a introducir, esperemos que sea lo antes posible, pero se quedarán corta.

Y lógicamente esta es la labor, y esto es lo que hace este parlamento, traer propuestas en positivo, que venga bien a la ciudadanía de Cantabria y que puedan contar con el apoyo todos, que no estamos planteando ninguna cosa que sea desorbitada.

Muchísimas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, acepta la enmienda del Partido Regionalista y no la de VOX.

Gracias.

Bueno, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 341, con la enmienda del Partido del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor de la misma?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Según establece el artículo 94 del Reglamento, el caso

El SR. BLANCO TORCAL: Abstenciones

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

El SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Como decía, en caso de empate tendrá que volver se a repetir la, la votación.

¿Votos a favor?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

El SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Repetida la votación y continuando el empate, volvemos a repetir la votación por tercera vez.

¿Votos a favor?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

El SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 11

El SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Dado que continúa el empate, se desecha la proposición no de ley.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

El SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 305, relativa a explicación ante el diferencial negativo respecto a la media nacional en la creación de empresas y plan de emergencia que se piensa implementar, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta Señorías.

Sr. Arásti, comienzo este 2026 como terminé el 2025 preguntando Sr. Arasti. En este caso le interpelo en nombre del tejido productivo de nuestra región, y para ello le expongo los últimos datos conocidos sobre la creación y de solución de empresas publicadas por diferentes organismos oficiales de nuestro país.

Las cifras de demografía empresarial de noviembre del 25 publicados por el INE el pasado 14 de enero, me van a permitir que le diga que son uno de los indicadores de su gestión industrial, señorías, y el dato mata al relato, como ustedes bien suelen decir, y los datos que mientras usted vende la habitual Cantabria idílica en sus notas de prensa, nuestra región lideró en noviembre la disolución de empresas en toda España con un lamentable incremento del 123 por cien. Mientras la media nacional de cierres apenas subió un 6,4 por ciento, en Cantabria sea más que duplicado. Y hoy, la verdad, no me venga tampoco con el efecto base o lo que somos una región pequeña porque tampoco, ni tampoco me habla de votar de volatilidad, cuando Navarra y La Rioja, que son tamaños similares al nuestro, no presentan estas cifras.

Mientras que si hablamos de creación de riqueza Cantabria registró un raquíctico crecimiento de la constitución de sociedades del 3,8 por ciento, pero España, España creció un 9 por ciento. Estamos creciendo menos de la mitad del ritmo nacional, cada mes que pasa Cantabria pierde peso específico en el conjunto de la nación, y consejero, nos estamos haciendo pequeños, irrelevantes y lo que es peor, estamos expulsando lo que es el talento y el capital a comunidades como Extremadura, que crecen al 39 por ciento, Navarra el 35,6 por ciento, Aragón al 25,3 por ciento. No sé qué tienen estas autonomías que no tenemos nosotros y quizás sea una política que no asfixie al que arriesga su patrimonio.

No se pueden quejar y se sorprendan de que Cantabria no hay enchufes, infraestructuras energéticas, más allá de la animadversión de la autocaricia de la Moncloa al que nos -contraigamos empresarial y poblacionalmente y nos condene.

Supongo que nos dirá y además lo sabemos que están trabajando en ello, o que las medidas como la Ley de Simplificación Administrativa es la panacea. Pero miren, la realidad es que el 85,5 por ciento de las disoluciones en España son voluntarias. Si trasladamos ese porcentaje a Cantabria no son quiebras inevitables, son empresarios cántabros, que pudiendo seguir, deciden bajar la persiana porque no tienen quien siga con sus negocios o porque sencillamente no aguantan más. No aguantan la presión fiscal, no aguantan la burocracia y no aguantan un entorno que premia el subsidio y castiga el beneficio. Diríamos que es un voto con los pies o, mejor dicho, es un voto con el cierre.

Además, poco después de registrar nuestra interpellación se conocían los datos del paro, y es verdad que Cantabria se distinguía felizmente por liderar la tasa de paro más bajo de España, un 6,77 por ciento una buena noticia que estoy seguro que usted utilizará con su habitual habilidad para hablar de su libro, intentando contrarrestar los números que les he expuesto al principio de mi intervención. Estoy segura que aquí va a sacar pecho, pero cuidado, consejero por el empleo sin empresas es un gigante con pies de barro.

Y además usted sabe perfectamente que la baja de tasa de paro en Cantabria convive con una tasa de estabilidad laboral preocupante y con una dependencia extrema del sector servicios estacional.

Y ya el pasado noviembre yo le dije también otra iniciativa sobre esta situación, Cantabria se encuentra casi 14 puntos por debajo de la media nacional en contratación indefinida. Todos celebramos que haya pocos parados, pero lo que no se puede ocultar es que cada vez hay menos empresas para darles trabajo estable, trabajo de calidad.

Lo que sucede también es que las políticas están sustituyendo empleo industrial de calidad, que es el que se destruye con ese 123 por ciento de disoluciones por micro proyectos precarios o empleo público sostenido con deuda, no sé si servirá de algo tener la tasa de paro más baja hoy si mañana no hay persianas que levantar, Sr. Arasti, la disolución de empresas, es el indicador adelantado de los problemas futuros o, lo que es peor, una crisis que puede venir.

Vamos a hablar ahora de su libro, ese que el Sr. López Marcano dice que usted heredó y que nosotros, según él, no hemos leído; pues lo hemos leído, hemos leído, señor consejero, y lo que vemos es que usted ha pasado de la hoja de ruta que tenía el PRC pues a un power point permanente del PP. Nos habla de La Pasiega, nos habla del proyecto Altamira, nos habla de 22 proyectos de ampliación y 9 nuevos que crearán miles de empleos, estos últimos parece que son secreto de Estado, porque usted no nos dice nada nunca, qué empresas son y dónde son.

Pero la realidad es que por ejemplo el proyecto Altamira sigue sin encontrar el enchufe, el Vallegón 2 sigue vacío casi 4 años después de su finalización y que Bondalti se fue a Portugal tras hacerse las fotos con el gobierno actual con ustedes.

Por otra parte, también hemos visto últimamente que el PSIR de Laredo se contrae sorpresivamente y estos prados vacíos son el reconocimiento explícito de que las empresas no están, y lo más grave es que tampoco se las espera, y si se las espera usted no nos ha dicho. Le pregunto directamente ¿entonces dispone su consejería un desglose sectorial del cierre empresarial? ¿Sabe cuántas de esas empresas eran comercios de proximidad que daban vida a nuestros barrios? ¿Sabe cuántas eran pequeñas industrias auxiliares del Besaya o de Trasmiera, que han sucumbido el fanatismo climático, que ustedes aplauden bien en Bruselas junto al Partido Socialista? Porque mientras ustedes se ponen también ese coloca en la silla de colores de la agenda 20-30 en el pecho, nuestra industria electrointensiva y de automoción se desangra.

Las exportaciones de componentes de Alemania, han caído un 17,6 por ciento y nuestro sector primario afronta un negro futuro con la competencia desleal que supone Mercosur. Un acuerdo que ya sabemos que su partido aprueba con el Partido Socialista en el Parlamento Europeo.

Y créame si le digo que ni soy catastrofista o apocalíptica, soy realista, consejero, soy realista. Mire, catastrofismo es ver cómo 7.000 autónomos se van a jubilar en los próximos 2 años y que su gran solución para el plan piloto para 2026 su gran solución sea el plan piloto para 2026, para entonces ya miles de negocios que regentan y que generen generan riqueza, habrán desaparecido ya para siempre y con ellos, el saber hacer de generaciones.

No le voy a decir que su consejería crece en fondos, presupuesto tras presupuesto y que se ha regalado con millones el plan de autónomos, y el resultado también es que tenemos quizás menos autónomos ahora y somos líderes en destrucción de empresas, no tenemos menos autónomos, usted me dará también me dará también las cifras, porque deben ser cogidas de otros libros que yo no tengo también.

Bueno, entonces yo ahora la pregunta es qué va a hacer para cerrar la brecha de 14 puntos en contratación indefinida que nos separa de la media nacional, porque en ese 6,77 por ciento de paro se esconde un mercado laboral precario donde el 72 por ciento de los contratos a jóvenes son temporales. No hay estabilidad porque no hay empresas sólidas, que las carreteras garanticen, y algunas de las que hay tienden a desaparecer de nuestra comunidad autónoma; quiero mencionar el caso de la emblemática TEKA, donde la actual propietaria un holding chino ha externalizado el almacén de repuestos en Valencia, y ha planteado un ERE que afecta de forma más grave a la planta de Santander. Cada despido en TEKA es un ladrillo menos en nuestro muro industrial y un paso más hacia la conversión de esa fábrica en un mero almacén logístico o, quizás peor aún, en otro solar vacío.

Pero mire, señor consejero, todo esto tiene consecuencias. Un joven cántabro no puede pedir una hipoteca con un contrato del fin de semana en la hostelería por mucho que digamos estamos en cifras récord. Tenemos la obligación de retener el talento y que nuestros jóvenes más preparados no engorden las estadísticas de empleo de otras autonomías, tenemos que hacer que las empresas con trabajo de calidad se queden y ofrezcan a nuestra población estabilidad para que puedan construir sus proyectos de vida, de futuro en Cantabria.

Termino ya, y hoy Sr. Arasti tiene la oportunidad de dejar de hablar su libro, de empezar a hablar de la realidad de los cántabros. Reconozca la gravedad de esos 123 por ciento de disoluciones, se hace imprescindible que tome medidas para generar un ecosistema industrial competitivo, y no sé, no nos hable tampoco de futuribles, de vamos a hacer, de 31 proyecto fantasma, de empresas sin nombre, que se van a instalar en Cantabria, han pasado ya 2 años y medio de su gobierno y no se ven resultados. Los empresarios que han cerrado en estos últimos meses no son número un número en un gráfico, son familias cántabras, que han perdido su proyecto de vida bajo su mandato.

En fin, explíquenles a ellos por qué si todo va bien, según su relato ellos han tenido que echar el cierre. Señorías, lo hacemos como siempre por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias. Usted me dirá ahora y me dará sus datos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del gobierno el consejero de Industria, Sr. Arasti.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 13

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, si se parte de hipótesis erróneas lógicamente se llega a resultados también erróneos ¿no?

Usted me pide resultados, pues vamos a hablar de resultados. Por ejemplo, el último dato de noviembre de creación de empresas, se crearon 81 empresas en Cantabria, es el mejor dato de la serie histórica, no es que sea un poco mejor, no, es el mejor dato en la serie histórica. Y en noviembre del año pasado de, perdón del año anterior de 2024, fue el segundo mejor de la serie histórica; eso en cuanto al mes de noviembre.

Mire, y para que usted se percate, aquí le enseño las gráficas. En 2022 había 74; en 2023 había 65 o 55; 2024, 78 y 2025, 81. Los dos más altos de la serie histórica.

En cuanto a creación de empresas en el año 2024, se crearon 897 sociedades, un incremento interanual del 16,6 por ciento, casi el doble que la media española, que fue del 9,1 por ciento; fue el segundo mayor incremento de España y el segundo mejor dato anual de nuestra serie histórica. No es que hayamos crecido la mitad, es que hemos crecido al doble, tanto es así que hemos estado a la cabeza de España y a la cabeza de nuestra serie histórica.

Y en el acumulado de enero a noviembre de 2025, que son los últimos datos de que disponemos, se han creado 894 nuevas sociedades, un incremento del 6,2 por ciento respecto a un año, que fue histórico. El número de sociedades creadas entre enero y noviembre es el segundo mayor de la serie histórica, también tengo la gráfica para que usted lo vea.

Bien. En esta legislatura hemos, por lo tanto obtenido el segundo y el tercer mejor resultado de nuestra serie histórica en creación de empresas, el crecimiento de las empresas creadas en 2025 respecto del año 2023 es del 27,9 por ciento, casi el doble que en España, que ha sido del 15,6 por ciento, y con registros históricos, como he podido ver en la gráfica.

¿Habla usted también de disoluciones. Vamos a ver los datos. Vamos a analizar el balance neto, es decir, si a la creación le restamos las disoluciones obtenemos el balance neto. En 2024, ese balance fue de 593 sociedades, con un incremento del 23,2 por ciento, el doble que la media nacional, del 11,6 por ciento. Y en 2025 los últimos datos, el acumulado de enero a noviembre; en ese período, ese balance ha sido de 614 sociedades, lo que supone un incremento del 3,5 por ciento y el tercer mejor dato de la serie histórica. Aquí tienen usted también la gráfica del balance neto de sociedades.

Como usted ve, en esta legislatura no ha hecho otra cosa que crecer y además de manera realmente muy importante. Le doy el dato, el balance neto de sociedades en los dos últimos años ha crecido en Cantabria un 32,6 por ciento frente al 19,6 por ciento de la media nacional. Por lo tanto, no es que hemos crecido la mitad, es que hemos crecido 13 puntos más en esta legislatura y además con registros históricos, como puede verse en el gráfico que le he enseñado.

Los datos que estamos obteniendo en esta legislatura en esta materia no es que sean buenos, es que son excepcionales. Pero además estos datos no son aislados. Por ejemplo, el índice de confianza empresarial ha experimentado el segundo mayor incremento de toda España, o sea, los empresarios en vez de ser, en vez de estar preocupados como usted, parece que no lo están tanto. En cuanto a paro y afiliación, qué le voy a decir; hoy hay 3.900 parados menos y 8.700 afiliados más que hace dos años. Tenemos el mejor dato de afiliación de la serie histórica y la tasa de paro más baja de toda España.

¿Habla usted de inversión? Pues mire usted, entre enero y septiembre no le voy a hablar de la inversión nacional, pero la inversión extranjera ha alcanzado el 1,8 por ciento de la inversión total de España, muy por encima de nuestro peso en la economía española, que es del 1,1 por ciento. Y tenemos en cartera, efectivamente proyectos industriales importantes, por inversiones también muy importantes, que dependen naturalmente, de que el Gobierno de España incluya en la planificación eléctrica las alegaciones presentadas tanto por este Gobierno de Cantabria como por las propias empresas, para que puedan tener acceso a la energía que necesitan. Y es que, evidentemente, necesitamos en España un Gobierno que sea nuestro, nuestro aliado y no lo contrario.

En cuanto a la cifra de negocios de la industria, ha experimentado entre enero y octubre de 2025 el tercer mayor aumento de toda España. En cuanto a la cifra de negocios del comercio al por menor. Y usted decía que si algunos cierran la persiana, pues entre enero y octubre de 2025 ha experimentado el segundo mayor aumento de toda España.

Por lo tanto, usted me plantea un plan de emergencia, y yo creo que más que el plan de emergencia lo que debemos hacer es seguir perseverando en estas, en estos planes y medidas que están dando resultado, como son la bajada de todos los impuestos de competencia autonómica, la ley de simplificación administrativa, el primer Plan de apoyo al empleo autónomo; la primera Agenda Digital de Cantabria, el cumplimiento de la Ley de Ciencia, el primer Plan de internacionalización de Cantabria, el Plan director de suelo industrial y el Plan estratégico industrial de Cantabria que no es un Powerpaint, un PowerPoint, al menos espero que no lo sea, porque le, lo está haciendo la Universidad de Cantabria. Planes citados por citar alguno de ellos y evidentemente, esto no significa, señora diputada, que no haya problemas, por desgracia, en el área industrial siempre, siempre existen.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, usted y yo solemos tener unas fuentes totalmente diferentes y aparte dispares, no solamente diferentes, sino dispares.

Mire, yo como siempre no me lo invento, créaselo, yo tengo aquí y le digo vamos a ver, le voy a decir, es que lo leo: "Cantabria, única comunidad en la que cayó la constitución de empresas en 2025" Diga usted lo que quiera, yo lo tengo aquí y estuve, yo se lo he preguntado, son informes, vale. "Cantabria lidera la disolución de empresas en noviembre, asciende a un 23 por ciento y las constituciones crecen un 3,8 por ciento". Yo se lo he dicho, le he dicho eso, le he dicho que muy bien el dato de empleo, también, yo es que no, no miento, le digo lo que tenemos, lo que tengo.

Mire, ayer apareció en el diario, usted sabe muy bien, una serie de empresas, todas bien, entonces yo he hecho un examen de ese termómetro empresarial que, bueno, y entonces tiene desafíos en el mercado laboral y capital humano, absentismo laboral desbocado, está; dificultad de atracción y retención de talento, falta de relevo generacional, mano de obra inmigrante sin formación, impacto del envejecimiento poblacional. Bueno, esto es un resumen, críticas a la gestión y política y marco regulatorio. Lógicamente, también está la ausencia de presupuestos. Está claro. Una burocracia, una burocracia asfixiante, desequilibrios en la fiscalidad, presión regulatoria ambiental de la Unión Europea, falta de vivienda. En fin, le puedo decir que tengo todos los datos y lo he estudiado, señor Arasti, y además es que fue precisamente por esto que vimos, usted me habla de noviembre del 20. Yo le digo. Efectivamente, ya es en 25, total, en el 25. Y lo que vemos es estos, estos titulares que vemos aquí.

No obstante, yo ya me imaginaba que usted iba a venir hoy con el uniforme de gala de la EPA. Iba a venir con el uniforme, ya total. Entonces ya sé que llevamos y llevamos ya más de la mitad de la legislatura debatiendo y la verdad que es usted de todo, de todo el modo previsible.

Cuando a usted los datos de la industria lo estropean su discurso triunfalista se refugia en las del empleo. Perfecto, que está bien, también, es parte de su trabajo y de su consejería, por lo tanto, está muy bien. Pero, bueno, usted sabe que nosotros estamos aquí, entre otras cosas, para fiscalizar su acción de gobierno, su triunfalismo, y su juego de cifras, que esa, ese juego de cifras que vemos y que bueno, y que la realidad está ahí y que realmente a las familias cántabras que luchan día a día por salir adelante, pues la verdad que les vale muy poco.

Mire, yo creo que intenta usted neutralizar el incremento de las 123 por ciento en disoluciones de empresas en noviembre con sus manidos argumentos de eso, lo bueno y lo positivo, que es lo que tiene que hacer. También se lo digo, también. Está muy bien. Esos 22 proyectos de ampliación, los nuevos, los nueve nuevos que anunció la presidenta en octubre, pero lo que vemos, lo que le he dicho antes, los ejemplos que le he dicho antes, el Vallegón, lleva ya tres años y medio vacío, ni una sola empresa instalada en 81.000 metros cuadrados. El proyecto Bondalti se fue a Portugal. La crisis de Teka y, en fin, yo creo termino ya, Sr. Arasti, no sé si es mejor gastar más para tener menos o no gastar tanto, no lo sé.

Dé ese golpe de timón que le exigimos, alivio fiscal masivo, soberanía energética real y bueno, y esas fotos de los que esos buenos inversores acaban huyendo fuera de Cantabria. Entonces con todo eso esperemos que mejore todo.

Gracias consejero, gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Industria Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, usted ha empezado diciendo que nuestros datos son un desastre. Entonces, hay dos posibilidades: a que los datos que yo he presentado sean ciertos o que no sean ciertos, es así de sencillo. Si usted me demuestra que no son ciertos, yo le pago una merienda de toda la cámara.

(risas desde los escaños)

Claro, no, es que algo le tiene que costar, es que venir aquí a decir que no son ciertos. Y si son ciertos, lo paga usted. Me, es muy sencillo. Mire usted, que es sencillo. Ya está, un chocolatito con churros, hombre, tampoco le va a costar tanto, claro.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 15

Bueno, en fin, los datos son los que son y son, no es que sean, no es que sean buenos, es que son realmente excelentes, y si usted ve la gráfica aquí, pues usted verá que hay un antes y un después, un antes y un después.

Habla usted también sobre el tema de Teka y es un asunto importante. El ERE de la empresa Teka no afecta solo a la planta de Santander, también afecta a las de Zaragoza y Alcalá de Henares, es decir, a tres comunidades autónomas, y lo que está pasando en Teka es lo que está pasando en muchas empresas desgraciadamente europeas; una caída global del mercado por la feroz competencia asiática. Eso ya pasó también en Bridgestone, en esta pasando en ICT y está pasando en otras empresas.

Las causas son, yo creo que son fundamentalmente tres: la, en primer lugar, la acusada desaceleración de las dos principales clientes de las empresas cántabras, que son Francia y Alemania. En segundo lugar, la política de aranceles de su admirado Sr. Trump, que ha provocado una verdadera invasión europea de productos asiáticos; y, en tercer lugar, y yo creo que la más importante, es que nuestras empresas no están compitiendo en igualdad de condiciones. Por ejemplo, el mecanismo de ajuste en frontera por carbono no está funcionando correctamente. Este mecanismo fue establecido por la Unión Europea con el objetivo de que las empresas que exportan a la Unión Europea paguen un precio por sus emisiones de CO2, de igual manera que lo hacen las empresas de la Unión Europea.

El problema es que solo se aplica a las materias primas, quedando exento el producto final. En el caso de Teka, a los fregaderos de acero inoxidable. Esto supone un doble perjuicio para Teka. En primer lugar, los herederos de Teka soportan unos costes por emisión de CO2 que sus competidores asiáticos no tienen y en segundo lugar cuando importa Teka acero asiático para fabricar sus productos debe pagar un sobreprecio debido a este mecanismo de ajuste. La paradoja es que con esta política la Unión Europea está penalizando su industria y se está beneficiando la industria de los países que más gases de efecto invernadero emiten a la atmósfera como, por ejemplo, China, que es el que más emite, responsable del 30 por ciento de la emisión de gases de efecto invernadero, cinco veces más que la Unión Europea, que solo es responsable de un seis por ciento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

Estamos cargando a nuestra industria con unos costes para luchar contra el cambio climático, que no exigimos a los verdaderos responsables cuando en Europa compramos sus productos manufacturados. De esta manera; estamos debilitando la competitividad de nuestras empresas. Pero hay más. La financiación del Gobierno chino a las exportaciones de fregadero de acero inoxidable, como combinación de subvenciones a la financiación e incentivos fiscales, y ese y exenciones, se sitúa entre un 30 y un 40 por ciento. Sin embargo, la Unión Europea no aplica a los derechos compensatorios que debiera aplicar para neutralizar estas prácticas injustas que erosionan la competitividad de la industria europea.

Tampoco la Unión Europea aplica el recargo anti dumping previsto cuando las importaciones se venden a un precio inferior a su valor normal. Y tampoco aplica medidas de salvaguarda que son medidas de urgencia para hacer frente al aumento de las importaciones de determinados productos cuando haya causado o amenacen causar un daño grave a la rama de producción nacional del miembro importador.

Y encima la tasa arancelaria a los fregaderos de acero inoxidable importados de China, es tan solo del 2,7 por ciento. Conclusión es que la industria europea debe ser protegida contra la competencia desleal. La Unión Europea debe dar a su política industrial un giro de 180 grados en línea con los informes Draghi y Letta, y las soluciones las debe tomar Bruselas, que es quien tiene las competencias, y por eso he pedido que se involucre en el problema el Ministerio de Industria, y por eso he pedido cita Teresa Ribera para abordar medidas que permitan competir en igualdad de condiciones a Teka, pero también a Bridgestone, a Birla, a Saint Gobain, entre otros.

Estamos trabajando coordinadamente con nuestro tejido empresarial y por eso los resultados son los que son en creación de empresas, objeto de su interpellación, excepcionales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 306, relativa a criterios y medidas adoptadas en materia de prevención, planificación y gestión de los servicios hospitalarios públicos de urgencia con el fin de garantizar las adecuadas condiciones del personal sanitario y la dignidad y calidad de la atención asistencial de pacientes y usuarios, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Para el turno de exposición por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta, y muy buenas tardes.

Señorías. Señor consejero, lo que está ocurriendo en la sanidad pública de Cantabria y de manera especialmente visible en las urgencias hospitalarias, no es un hecho anecdotico, es el síntoma de un sistema que está funcionando al límite durante demasiados días y semanas, y con una respuesta política que llega tarde o no llega.

Los datos objetivos nos dicen que desde la pandemia la presión asistencial aumenta anualmente un cinco por ciento, y que desde mediados de noviembre, a mediados de febrero, los hospitales públicos se enfrentan a auténticos desafíos, con especial incidencia en los servicios de las urgencias hospitalarias, que vienen padeciendo situaciones críticas derivadas de una saturación de los servicios, y una presión, presión asistencial cada año mayor, con importantes consecuencias sobre la calidad y dignidad de la atención de los pacientes y de los usuarios, y afectando de manera directa a las condiciones laborales del personal sanitario de nuestro servicio público de salud.

Estamos hablando de un hecho que se repite año tras año, con independencia de una huelga médica o de una escalada de gripe, o de enfermedades respiratorias propias de esta época del año, una situación sostenida a lo largo del tiempo, derivada de una sobrecarga de trabajo en nuestros hospitales, que ha devenido en un problema estructural para nuestro sistema de salud y que estoy segura que usted, el problema y el diagnóstico, le comparte conmigo.

La falta de planificación y organización, consejero, nos está llevando a un deterioro de la sanidad pública de Cantabria y ya el Partido Popular no puede ignorar como lo ha venido haciendo hasta ahora de manera reiterada la situación.

La realidad diaria de nuestros hospitales es pública, la han reflejado los medios de comunicación, la han denunciado los profesionales sanitarios. En un solo día se han atendido, por ejemplo, 1.053 urgencias hospitalarias en el Servicio Cántabro de Salud: 879 de adultos y 174 menores y en paralelo los servicios de urgencias de Atención Primaria realizaron 1.167 consultas médicas en un mismo día.

Se producen demoras de más de siete horas de espera desde el triaje, hasta que les ve un médico. La acumulación de pacientes en los pasillos pendientes de ingreso y de atención de usuarios en zonas no habilitadas separadas por biombos está pasando demasiados días. Puntualmente falta material: camillas y sillas de ruedas para atender a pacientes con dolor, con dolores torácicos o diabetes con picos de hipoglucemia. Faltan personal y medios.

Ustedes, usted, han vuelto a reaccionar ante las denuncias de medios de comunicación y redes sociales; han repuesto 30 sillas de ruedas nuevas en muy pocos días, y de verdad que yo se lo agradezco, pero no se puede trabajar a golpe de la opinión pública, de los medios de comunicación o de las redes sociales. Le pido que planifique y que organice.

Hemos sido testigos estos días de denuncias de organizaciones sindicales que claman frente a la sobrecarga asistencial y la falta de planificación de este Gobierno. La insuficiente respuesta que se repite anualmente entre la denuncia de estas situaciones, carencias estructurales y de medios que se padecen actividades viales, reflejan los problemas de sobrecargas laborales de trabajadores, y ponen de manifiesto que las causas de esta situación de la sanidad año tras año se repiten y se agravan.

Señorías, no podemos mirar hacia otro lado cuando los propios profesionales denuncian esta sobrecarga, sobre todo por falta de personal, de refuerzos en estos cuatro meses, desde noviembre hasta febrero, en especial por falta de celadores en turnos críticos, como el de noche o de personal de limpieza.

Estoy segura de que es consciente de la falta de capacidad real del servicio, y cuando los profesionales nos advierten de estos riesgos asistenciales y laborales, de los que no pueden asumir la responsabilidad por posibles hechos adversos derivados de trabajar en esas condiciones. Cuando un equipo sanitario llega a este punto, el sistema cruza líneas rojas.

Lo cierto es que el sistema público está al límite, y lo está porque no hay una correcta planificación de su departamento, porque faltan profesionales o no se cubren adecuadamente bajas y turnos; cuando no hay disponibilidad de camas en planta y no se pueden hacer los ingresos necesarios en los tiempos previstos. Consejero, cómo tienen previsto solucionar estos problemas.

Falta espacio, retrasos de horas y horas, como digo, en los ingresos, que hace que se acumulen los enfermos en los pasillos, en muchos casos mayores y graves, en camillas y en sillas.

Señorías, cuando la Atención Primaria no puede absorber la demanda, cuando la coordinación entre los niveles es deficiente, cuando los circuitos no están bien definidos, cuando los ingresos se acumulan porque no hay camas disponibles o porque las altas no salen con la agilidad que debieran y cuando la organización interna depende de sobrecargar el trabajo a las plantillas, son estas las consecuencias, las urgencias se convierten en la puerta de todo, y para todo. Lo urgente, lo urgente, demorable; lo crónico, descompensado y de lo que llega tarde por falta de un seguimiento. Y cuando las urgencias atascando las plantas se bloquea; cuando la planta se bloquea, las urgencias se convierten en salas de espera, y cuando las urgencias se convierten en salas de espera, los profesionales trabajan en condiciones que degradan la calidad, y el trato

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 17

a los pacientes, aumentan los riesgos porque se normaliza el mensaje a la ciudadanía de que acudan solo si están gravísimos, y este mensaje en el nivel sanitario tiene consecuencias.

No solo es un problema de espera, sino de deterioro de la calidad asistencial, el desgaste profesional y la pérdida de confianza.

En este contexto hay decisiones que empeoran el problema a medio plazo o a más largo plazo y que requieren también explicaciones públicas. Recordemos que Cantabria ha sido la única comunidad autónoma que ha rechazado las plazas MIR para la nueva especialidad de urgencias, lo que seguramente dificultará sin duda el relevo generacional y la gestión de los picos asistenciales si no reconocemos esa situación.

Señorías, este Gobierno parece haber normalizado esa situación, y desde el Grupo Parlamentario Regionalista que venimos denunciando de manera constante la equivocada política sanitaria de este consejero, no podemos permanecer impasibles ante este declive de nuestra sanidad, ante una dinámica de deterioro de un servicio público y esencial que se está consolidando en el tiempo; un panorama que se está convirtiendo en desolador.

Por ello nos preguntamos ¿qué está haciendo el Gobierno?, ¿qué van a hacer?, ¿qué planificación tienen para los meses, ya los pasados, de noviembre, pero sí hasta febrero, que es cuando se produce el mayor colapso en las urgencias, porque no estamos hablando de un día complicado, estamos hablando de semanas de presión, estamos hablando de deterioro que se está siendo estructural, de una inacción prolongada y de una falta de planificación que se repite invierno tras invierno.

Pedimos que este Gobierno deje de tratar cada episodio como una excepción y comencé a gestionar estas situaciones como lo que realmente son, un patrón recurrente.

Por eso consideramos que hay motivos más que suficientes para esta interpellación. Buscamos respuestas, no propaganda ni frases tranquilizadoras. Queremos saber qué medidas tenía planificadas el Gobierno para estos meses, como digo, desde mediados de noviembre hasta mediados de febrero, teniendo en cuenta que son situaciones que se vienen repitiendo en el tiempo.

¿Qué medidas van a aplicar ustedes o ya han aplicado durante este tiempo?, si es cierto que las han aplicado. Queremos saber qué refuerzos de personal se implementaron para hacer frente a estos hechos y qué decisiones se tomaron para evitar la acumulación de pacientes en espera de ingresos en los servicios de urgencias.

En definitiva, ¿cuáles son los criterios del Gobierno para prevenir y gestionar la situación de sobrecarga de las urgencias de nuestros hospitales, en especial del hospital de Valdecilla? Porque quiero recordar que también le están saturando urgencias que deberían de llegar al hospital de Laredo y que se están derivando directamente a Valdecilla.

Queremos conocer qué medidas se han adoptado, como digo, en materia de prevención, planificación y gestión de estos servicios o cuáles se están estudiando para adoptarse y cómo se van a implementar.

Queremos saber qué calendarios tienen establecidos de plazos, si aún todavía no se han implementado.

Esperamos consejero sus respuestas, muchas gracias con adelanto.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Salud, el Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, tengo que reconocerlo, el PRC tiene una virtud extraordinaria, descubren los problemas justo cuando está en la oposición. Porque, además, créame que, escuchando esta interpellación, uno podría pensar que, que las urgencias se saturaron el día que el PRC dejó de gobernar, que diciembre, apareció por primera vez este año, que la gripe es un invento reciente o que la complejidad clínica de la cronicidad de las personas mayores, pues ha irrumpido de forma súbita.

Permítanme decírselo, señoría, no estamos ante una interpellación sanitaria, estamos ante un ejercicio de nostalgia mal resuelta. La nostalgia de cuando se gobernaba sin resolver los problemas, pero ahora denuncian como si fueran nuevos.

Señoría, gracias por alertarnos de algo que nadie en Sanidad sabía hasta hoy, las urgencias se tensan en diciembre. Imagíñese la cara de sorpresa a los profesionales cuando se lo cuente.

Mire, la sanidad no funciona con interpelaciones parlamentarias, funciona con planificación, con anticipación, gestión diaria. Y lo que ustedes presentan como un colapso es en realidad la consecuencia de un sistema complejo, sometido a picos asistenciales de demanda estacionales, que cualquier gestor mínimamente serio conoce.

Y la diferencia, es que parece que cuando ustedes gobernaban no era saturación, era contexto; no era merma de dignidad, era situación puntual; no era fracaso, era normalidad asistencial.

Y ahora, señorías, voy a intentar pasar de la épica parlamentaria a los datos reales, que suelen ser menos ruidosos, pero bastante más incómodos.

Mire, señoría, el mes de diciembre los hospitales públicos del servicio cántabro de salud atendieron 29.843 urgencias, ¿sabe lo que es eso?, el 0,5 por ciento más que el año pasado. Este es su drama, el 0,5 por ciento más, y un 4,3 por ciento menos que en diciembre de 2023. Es decir, no hay explosión asistencial, no hay colapso nuevo, no hay deterioro súbito del sistema público; lo que hay es actividad dentro de los parámetros absolutamente esperables para un mes de invierno.

Pero, claro, los datos no gritan, no se suben a este estrado, los titulares exagerados sí.

Usted, señoría, ha construido un relato muy cuidado, tengo que reconocerlo, palabras grandes, tono grave, preocupación impostada. Ahora bien, si analizamos esa actividad día a día la explicación es todavía más clara y menos épica de lo que usted pretende, el incremento de la actividad se concentró en la semana de la huelga médica; curioso ¿no? El incremento del 0,5 por ciento más que el año pasado, que no hubo huelga y este año incrementó un 0,5 y se concentra en la huelga; algo por, por cierto, perfectamente previsible. Cuando se reúne la actividad, se reduce la actividad en consultas y en otros dispositivos, pues parte de la demanda se desplaza a la urgencia, lo ha dicho usted; previsible no es un misterio ni ninguna sorpresa.

Y el sistema respondió y ahí está la prueba y presentarlo como un fracaso solo demuestra dos cosas: O no entiende cómo funciona la sanidad o sí lo entiende perfectamente y prefiere mentir. No hay otra explicación.

Pero además hay un pequeño problema en su discurso, su interpelación no contiene ni una sola propuesta. Esperaré ansioso la moción de la semana que viene a ver las soluciones, saca usted la varita mágica, y nos da las soluciones. Porque hay algo que ustedes dominan perfectamente, que es la crítica retrospectiva sin memoria. Critican hoy, lo que ayer no resolvieron y exigen ahora lo que entonces no planificaron. Y eso es muy fácil y cómodo.

Y además se rasgan las vestiduras por tensiones estructurales que se conocen desde hace décadas.

Y déjenme aclararle algo importante gobernar no es describir un problema, gobernar es gestionar el problema y tomar decisiones cuando el problema existe. Y las decisiones no siempre son populares ni simples ni inmediatas, pero son decisiones que hay que tomar.

Este Gobierno no se ha limitado a decir hay saturación o hay incremento de urgencias en diciembre, lo que hace es gestionar y todos los años, todos los años elaboró un plan de contingencia anual; todos los años, igual que hacía su socio de Gobierno, cuando ustedes gobernaban. Ustedes el PRC no se enteraban pero su socio de gobierno sí elaboraba un plan de contingencia anual, como se hace y cada centro elabora su propio plan de contingencia atendiendo sus necesidades especiales, todos los años.

Pero, mire, si bajamos al detalle de los datos otra vez, el patrón vuelve a desmontar su relato. Valdecilla, de lo que usted ha hablado tanto aquí y de su situación crítica, pues se redujo un 1,9 por ciento su actividad en urgencias respecto al año pasado y un 4,49 por ciento respecto a 2023, con un repunte puntual, como he dicho antes, con los días de la huelga. Sierrallana, Tres Mares y Laredo exactamente repiten al mismo patrón, no se reduce tanto, Sierrallana se eleva un poco y Laredo desciende también.

Por tanto, ¿dónde está el colapso estructural que dice? Explíquemelo, porque yo le doy datos, usted no ha dado ninguno. ¿Dónde está la quiebra del sistema que anuncia? ¿En qué lo justifica? Deme un dato, a lo mejor yo los datos están mal, están publicados en la página web, pero igual están mal. Deme usted un dato que contradiga lo que yo le estoy diciendo, porque aunque usted no quiera verlo, los datos de la norma dicen otra cosa, dicen que hay una normalidad asistencial con picos coyunturales, que están identificados y nada más, y se aborda con los recursos que se prevén en el plan de contingencia.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 19

Pero tengo que recordarle que los hospitales que el año pasado incrementaron, el año pasado no, el anterior, incrementaron un 14 por ciento su actividad y este año estamos viendo cierre y va a ser un incremento parecido de actividad, un incremento parecido.

Por tanto, están desarrollando muchísima más actividad, y ustedes, pues lo eligen, pues palabras fuertes como saturación, merma de dignidad, pérdida de calidad, deterioro, palabras que impactan, que supongo que los ciudadanos cuando la han estado escuchando pues habrán quedado hasta asustados, pero que si se usan a la ligera como las utiliza usted, sin precisión, tiene un efecto perverso y es que desgasta en la confianza de los ciudadanos en su sistema sanitario, y eso es lo contrario de proteger al sistema sanitario, como viene anunciando.

Porque además, pues cuando teníamos previsto un incremento importante presupuestario para la Consejería de Salud, ustedes votaron en contra y, por tanto, no vengan exigiendo ahora medidas con un presupuesto que no nos lo votaron, porque prácticamente el 50 por ciento de los 200 millones de incremento venía a la Consejería de Salud para mejorar el sistema sanitario.

Mire, señorías, su interpelación pide resultados como si el sistema fuera una máquina de vending, van allí y aprietan el botón, solución y cae un profesional para urgencias. Esto no funciona así y, si lo tienen, tráiganlo, si no lo tienen por favor no vendan humo porque, insisto, cuando se exagera la situación sanitaria por interés político, quien pierde no es el gobierno, no se engañe, no es el gobierno ni el PP, lo que pierde es la confianza del ciudadano.

Y me preocupa especialmente que hable usted de dignidad. Francamente, señorías, usar la palabra, dignidad como un eslogan me parece muy poco digno, la dignidad de los profesionales no se defiende con interpretaciones teatrales y no es un recurso retórico o no debiera serlo, porque permítame que insista y que añada algo más que sí conviene ser justos. Mire, a pesar de la presión puntual que ha habido, porque ha habido presión, a pesar de la huelga y a pesar del ruido político, las urgencias han funcionado, las urgencias han funcionado, por la labor de los profesionales y por la labor de los gestores que elaboraron los planes de contingencia.

Y mire, frente a su dramatización interesada, pues este gobierno hace algo que ustedes no han hecho, que es reconocérselo a los profesionales y reconocérselo a los gestores, porque es muy cómodo confundir oposición con gestión pero, insisto, esta interpelación no habla de urgencias, habla de algo más profundo, de su dificultad para asumir que hoy gobiernan otros, y estos otros no improvisan, estos otros no dramatizan, estos otros no hacen política sanitaria a golpe de indignación. Nosotros no negamos la presión asistencial en urgencias, no lo negamos pero tampoco lo explotamos, porque aquí hay que conocer la sanidad de verdad sabe algo fundamental, la presión asistencial no se combate con discursos, se combate con gestión, gestión y gestión, y se gestiona no con palabras sino planificando, como lo he dicho, elaborando los planes de contingencia.

En definitiva, señoría, que las urgencias no necesitan más interpelaciones, necesitan más gobernabilidad, porque la diferencia entre ustedes y nosotros es sencilla, ustedes descubren los problemas cuando estaban en la oposición, nosotros afrontamos cuando gobernamos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, los que pierden son los ciudadanos y pierden con ustedes, con su gestión, en eso sí que coincido, la sanidad se gestiona, ¿pero es que ya se le ha olvidado a usted el papel que tenemos los diputados de la oposición en esta Cámara, a los que nos han votado los ciudadanos de Cantabria, para que seamos su voz? Ahora ustedes dicen que utilizamos a los colectivos, no, somos la voz de las personas que están denunciando su gestión porque tenemos que ejercer una labor de control al Gobierno.

Y mire, me he prometido a mí misma en este nuevo año, que no me voy a meter con usted, así se lo digo, me voy a limitar a dejar claro lo que estoy diciendo, como usted dice con datos, porque que la presión asistencial ha aumentado un 5 por ciento cada año, es un dato objetivo, trasladado por los profesionales de los hospitales, de los hospitales, por los que están en el día a día trabajando. Claro, claro, claro que la presión asistencial también estaba cuando gobernaban los socialistas y los regionalistas en esta tierra pero no teníamos constantemente escritos de los profesionales, como está teniendo usted, y yo, desde luego, cumple con mi labor de parlamentario en la oposición si usted está informado, si usted verdaderamente se entera de lo que está ocurriendo en el hospital de Valdecilla, de verdad.

Y coincido con usted, las cosas salen bien gracias a la labor de los profesionales en las circunstancias en las que están y en la situación en la que están, gracias a ellos.

Y claro que voy a hacer propuestas en positivo, como las que hacemos siempre cuando llegue el momento de presentar la moción en una interpellación es imposible hacer propuestas, en una interpellación lo que se hace se traslada el diagnóstico de la situación que hemos analizado y que está ocurriendo. Y por supuesto que, como siempre, voy a hacer propuestas en positivo y ya le adelanto que las haré, porque usted ha subido aquí a la tribuna y con su respuesta me deja más preocupada, porque no hemos recibido explicaciones ante estas situaciones que se están produciendo en la sanidad y que ustedes han sido incapaces de afrontar, y esto es así porque pensé que al menos iba a reconocer que realmente hay una situación preocupante que se está convirtiendo en una situación estructural en la sanidad y sobre todo en las urgencias, que es la puerta o por donde entra todo el mundo, y por donde ya no hay espacio para que entre más.

Y pensé que usted al menos iba a decir que se está trabajando en planificar los recursos humanos, en un plan concreto de refuerzos pero de refuerzos de verdad, no para cubrir vacaciones, para cubrir bajas o para cubrir permisos. Un refuerzo que es necesario de mediados de noviembre, a mediados de febrero, refuerzos de verdad, tenía la esperanza de oírle hablar de ello tenía la esperanza de que iba a hablar de que iba a trabajar o que se estaba trabajando en la coordinación entre los niveles asistenciales de atención primaria y los SUAP con las urgencias, con el fin de reducir la demanda evitable y hacer el seguimiento de los pacientes frágiles, porque si en los centros de salud se ha registrado un 7 por ciento más de citas a las demandas, está claro que la prisión no es solo hospitalaria.

También nos hubiera gustado que se hubiera referido a las medidas para mejorar la accesibilidad en la atención primaria y para que el SUAP no sea un tapón sin recursos. Nos gustaría que nos hubiera informado de las medidas organizativas que se han venido aplicando para agilizar esas altas seguras y cómo se ha llevado a efecto la coordinación sociosanitaria, para evitar las estancias innecesarias. Claro que los datos que usted da también son reales, por esos box que se han instalado para los enfermos más graves, para que entren y salgan corriendo, pero no puede ser que desde un triaje se pase siete horas en que un médico pueda haber a una persona que tiene un ictus, por ejemplo. Me gustaría saber que a eso se está poniendo soluciones.

No sabemos qué plan de información se está aplicando dirigida a la ciudadanía, por ejemplo, para el uso adecuado de las urgencias, teniendo en cuenta que se nos ofrecen alternativas reales, accesibles y rápidas en atención primaria, las personas acuden allí donde le atienden saturando las urgencias. De todo esto es de lo que hoy queríamos haber leído hablar, no de herencia recibida, no de excusas varias como las que nos tiene acostumbrados. Es lamentable comprobar los problemas que prometieron solucionar y que criticaban cuando estaban ustedes en la labor de la oposición. No solo no se han solucionado consejero, sino que se están agravando y lo que es peor, ustedes no reaccionan, porque niegan la mayor, niegan lo que está pasando, parece que es totalmente indiferente la deriva de nuestra sanidad, salvo que ese sea su subjetivo, deteriorar la sanidad pública para que pacientes y usuarios opten por la privada, y desgraciadamente, estamos viendo ejemplos de eso, aunque se le llene la boca defendiendo la sanidad pública. Han pasado casi tres años y hemos podido comprobar que se han mostrado incapaces de reforzar la atención primaria, de resolver los problemas para atraer y fidelizar médicos en nuestros centros de salud, hospitalares y mantener una adecuada interlocución, y relación con los profesionales sanitarios.

Miren, sí que vamos a presentar propuestas, sí que vamos a defender reforzar lo público, recuperar atención primaria como pilar y evitar que el hospital cargue con lo que el sistema no resuelve en origen. Eso es eficiencia y equidad, y eso es respeto, y claro que lo vamos a hacer, y por supuesto que vamos a seguir escuchando, consejero, escuchando a los profesionales, celadores, enfermeras que están allí al pie del cañón todos los días recibiendo y recibiendo urgencias.

Gracias, y espero su respuesta en su segunda intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Señor Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Señoría, mire, después de escucharle me ratifica y ver los datos en la conclusión clara de esto. Que el problema de las urgencias no es asistencial, es negativo, se ponga usted como se ponga, lo siento. Ustedes necesitan que todos están mal para poder decir algo, y ustedes necesitan urgencias para hacer oposición eh. Y bueno, pues este Gobierno gestiona y hace oposición al ruido. Y en la sanidad pública, en la sanidad pública, eso no es un matiz político, eso es una diferencia ética.

Tras escucharles queda claro que para el PRC gobernar la sanidad consiste en algo muy concreto, hacer como si los problemas hubieran aparecido ayer y siempre por culpa de otros. Ustedes han optado por el relato del desastre, nosotros por el trabajo incómodo. Insiste en que existe un incremento del cinco por ciento, publicado, ¿dónde?, en la hoja parroquial. Porque usted y yo, los documentos que manejo no veo esa publicación en ningún sitio. Escuchándoles parecería que

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 21

Cantabria vive en una catástrofe inédita, excepcional, casi bíblica, como si fuera una...Lo sorprendente es que lo dice con una solemnidad aquí arriba, como si la solución dependiera de leer más alto los documentos que trae.

Mire, ustedes se limitan a llamar colapso a lo que son picos de demanda, que existen, que existen, que nadie lo niega, pero vamos que cuando alguien llama crisis a una variación del 0,5 por ciento, cuando alguien al 0,5 por ciento le llama una crisis el problema no es sanitario. No voy a decir lo que pienso, pero no es sanitario. Si a ustedes les parece que gobernar es evitar que en diciembre haya presión asistencial entonces el problema no es la gestión, su problema es que nunca han entendido qué significa la gestión sanitaria pública. La diferencia no es semántica, eh, para nada. La diferencia es que un pico se gestiona, un colapso se usa. Y le digo algo más, si su mayor aportación a la sanidad pública es describir la sanidad como un sistema permanentemente al borde del colapso no está defendiendo la sanidad, no la está defendiendo, la está debilitando

Mire, no existen, no existen, y lo digo alto y claro demoras de siete horas para que un médico atienda una urgencia a nivel cuatro o nivel tres, no existen. para que atienda una demora porque hay una cosa que se llama triaje y los niveles tres y cuatro que tienen su establecido, todos son atendidos en tiempo. El uno o el dos, sobre todo el uno, evidentemente, que es una urgencia no hospitalaria puede que en un hospital se atienda más tarde, pero los tres y cuatro ninguno, de ninguna manera.

Y luego sigue con la demagogia barata. Porque, mire, ¿sabe lo que pasa con las plazas MIR de urgencia?, que ya se han examinado, ya se han examinado. Y a día de hoy no hay decreto, ni se le espera, con programa docente ni con la forma de acreditar las unidades docentes. No le hay ni se le espera. Y va a meter en un problema al ministerio muy gordo, cuando los señores que hayan aprobado el MIR vayan a elegir unas plazas que no existen y que el ministerio ha convocado. Ya lo advertimos, lo advertimos con tiempo; el decreto va mal, tiene 1.000 y pico alegaciones, va con mucho retraso, no da tiempo, porque uno está en la administración, sabe lo que se tarda en tramitar un decreto. Y ahí se van a enfrentar a un problema muy gordo, porque, insisto, nosotros necesitaremos médicos nuevos de urgencias dentro de diez años, por la plantilla que tenemos, no antes, no antes, porque tenemos muchos acreditados, gente que no está en urgencias que está en la hospitalización domiciliaria, que son de urgencia, se van a acreditar, qué están en paliativos, que son de urgencia, se van a acreditar, que están en la unidad de corta estancia, que son de urgencias y se van a acreditar. Vamos a tener muchos profesionales acreditados para cubrir todas nuestras vacantes, y nuestra planificación está hecha, y en los próximos diez años Cantabria no va a necesitar médicos de urgencia. Así que, por favor, menos demagogia.

Porque mire al final señorías la diferencia es cristalina, usted hacer oposición con la urgencia y nosotros hacemos gestión con la urgencia, la sanidad pública, la diferencia entre una cosa y otra es moral, no es ideológica. Y sí que hay una línea roja eh, que se la he dicho varias veces y que no quiero volver a repetirla, pero generar desconfianza en los ciudadanos, en su sistema sanitario no es oposición, es irresponsabilidad, irresponsabilidad. Y eso, aunque les moleste, pues Cantabria va a tener algo que ustedes no pueden fabricar desde la oposición, va a tener un sistema sanitario que funciona porque hay un gobierno que gobierna.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

El punto octavo ha sido aplazado por lo que ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 118 formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a propuesta de reversión de la situación actual, para el cumplimiento de las promesas de cambio estructural cuando se ha superado el ecuador de la legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, la doy por formulada.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la presidenta de Cantabria, señora Sáez de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáez de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Señora Díaz, lo primero que tengo que decirle es que lo que trae usted aquí hoy no es una pregunta, sino más bien un batiburrillo para recitar todo eso que le escriben desde Madrid y si para eso tiene que usted hablar de competencias que

no son de este Gobierno, y si para eso tiene que atribuirle las consecuencias de las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez, que no son las de este Gobierno, pues usted lo hace.

Mire, yo nunca he votado a Sánchez ni nunca he votado con Sánchez. Usted Sí, usted votó la última enmienda, la enmienda de los socialistas para dejar a Cantabria sin presupuesto este año y para intentar poner palos en las ruedas a la transformación de esta región.

Me pregunta por los signos de cambio. Mire, solamente los ocho últimos días; Cantabria cierra 2025 con la tasa de paro más baja de España, fusión de Sogarca e Iberaval para multiplicar el acceso al crédito de PYMES y autónomos, ocho viviendas públicas inauguradas en Santillana del Mar y siete licitadas en Liencres, 180 millones de euros para el Proyecto de Aguayo 2, por fin habrá ley de autoridad docente en Cantabria y pediatra en Liébana. Hemos conseguido más en los ocho últimos días que los demás en los ocho últimos años, así que no se deje traicionar por la miopía electoral y, sobre todo, no se siga equivocando, no se equivoque de enemigo, que no es el Partido Popular, y no se equivoque usted de objetivo, porque el objetivo es sacar a Pedro Sánchez de la Moncloa, no sustituir al Partido Popular.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Presidenta.

Pues hablando de equivocaciones, no se confunda, lo único que mueve a VOX en Cantabria es defender los intereses de Cantabria y por ende los de España como parte de ella.

Y hombre, que venga usted a hablarme aquí de votaciones dramáticas para muchos cántabros, cuando son ustedes Partido Popular y Partido Socialista, los que están procurando la ruina del sector primario con la votación de Mercosur y con ese invento de supuestas garantías que no son tales, pues es bastante vergonzoso, sinceramente.

Yo, pues esperaba más que su retahíla de supuestas cuestiones que yo siempre le he dicho y se lo reitero, cada vez que el Gobierno de Cantabria haga algo bueno para los cántabros. Nosotros vamos a ser los primeros en aplaudirlos.

Problema, que hay demasiadas promesas que usted hizo, no las hizo VOX, que las hizo usted, que no se cumplen.

Porque fíjese que gobernar es algo más que administrar la inercia. Ustedes han hablado mucho de líneas estratégicas, de planes en marcha, de voluntad política y, sobre todo y sobre todo de Cantabria tierra de oportunidades, que es su gran lema. Pero empieza a 2026, hubo unos presupuestos prorrogados, algo que no es una anécdota técnica, sino que es una prueba muy evidente de su incapacidad. Bueno, ya no digo a nosotros ni nos contestan a las propuestas, pero desde luego denota una incapacidad importante para liderar, para negociar y para evitar determinadas parálisis.

El sector primario está en la calle, no por capricho, sino por una burocracia, la suya también, que les asfixia; un relevo generacional que nos llega; un lobo que usted bien sabe, sigue campando a sus anchas y un Mercosur que amenaza directamente la supervivencia de las explotaciones.

Usted siempre habla de diálogo, de mesas, de mesas de trabajo, pero al final los que están en el campo quieren decisiones y quieren soluciones. Y lo que va a entrar de fuera se está produciendo con un 32 por ciento menos de coste que lo que se produce en Cantabria. Y eso ¿qué va a generar?, pues va a generar más pérdida de explotaciones y ruina de nuestro sector productivo.

Y, hombre, la sanidad, la sanidad tampoco y los servicios sociales no están para tirar cohetes, más bien todo lo contrario. Lea, como el Observatorio de la Dependencia, un órgano independiente y, en fin, que da los datos objetivos, habla de una mala evolución en esa resolución de expedientes, con un 30 por ciento de incremento de demoras.

Por lo tanto, gestión y recursos bien dirigidos es lo que yo esperaba.

Y que en materia de infraestructuras estratégicas claro que yo no le he hecho a usted la culpa de lo que sea responsabilidad de otros, pero si es usted responsable de no buscar nuevamente los acuerdos y las soluciones para llevar a efecto todo aquello que prometió. Porque es que usted ahora y nos dice: es que para ese cambio estructural que yo prometía necesita energía y no tenga energía. Pero la energía no depende de mí, depende, depende de que Sánchez, me tenga sus dos famosos enchufes.

Y ¿qué pasa si Sánchez no le pone los enchufes? ¿Cuál es su alternativa? ¿Qué va a hacer usted? ¿Algo más que mandar una carta? Porque es que, si no va a hacer lo mismo que hacían otros, señora presidenta. Si yo lo que quiero es que usted se distinga realmente por ofrecer unos resultados y cuando no pueda ofrecerlos que al menos, demuestre que ha hecho todo, todo lo que estaba en su mano.

Pero esto no es así porque tenemos una prórroga presupuestaria, porque tenemos una parálisis inversora, escuchar aquí esta mañana a su consejero sacar pecho de que determinadas empresas que tenían proyectos europeos han ejecutado la parte de las ayudas europeas que les correspondía, "le zumba la malanga", como dicen algunos.

¡Hombre!, no puede ser; no pueden ser. Ustedes digan cuáles son las reformas reales que ha acometido este Gobierno, que llevan o pueden llevar a un cambio estructural. Porque Cantabria no necesita más propaganda; necesita un Gobierno que priorice, que elija, que se atreva, que efectivamente haga una reducción efectiva ojalá, ojalá este año tengamos buenas noticias de que la sociedad y las empresas empiecen a notar una verdadera simplificación administrativa, porque de momento está recién salido del horno ese decreto, que deja bastante que desear en materia de silencios y tenemos una ley en la que echamos toda la carne en el asador para que saliera adelante, de simplificación, pero es que siempre vamos tarde, siempre vamos tarde.

Defender al sector primario no solamente aquí también en Bruselas y en Madrid, reforzar los servicios esenciales sin despilfarros. Por otra parte, yo le pedí desde el minuto uno: tenga usted un gesto y ajustemos el cinturón del gasto político. Porque es que los de la calle todos los días se tienen que ajustar el cinturón, pues el gasto político sigue disparado, sigue disparado; con la subida de un 6,4 el primer año; con la subida en un 2,5 el segundo año y eso es casi, pues ese nueve por ciento de subida, que es, pues bastante más de lo que la gente está creciendo, cuando tenemos una caja que se llena de impuestos, se llena de asfixiar a los ciudadanos y, sin embargo, pues esto no lo nota el que gobierna, ¿no?

Señora presidenta, mire, ha decidido usted que es mejor salir al choque y no responder. Yo lo lamento, lo lamento. Creo que lleva ya más de media legislatura y cuando un Gobierno sigue culpando o bien al pasado o bien al Gobierno central, pues lo que está reconociendo es el fracaso en el presente y yo lo lamento sinceramente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica, de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga): Gracias, señora presidenta.

Señora portavoz, yo sospechaba que le importaba bastante más su pregunta que mi respuesta, y usted nos lo acaba de confirmar a todos.

Mire, Cantabria avanza. Cantabria avanza, gracias al esfuerzo de su gente, lo primero, gracias al esfuerzo de todos los cántabros, pero también avanza gracias a un Gobierno, de la mano de un Gobierno con las ideas claras, con un Gobierno que trabaja y que tiene un proyecto ambicioso de región, que ha roto las inercias del pasado y que practica políticas valientes, y por eso, por eso hoy somos el paradigma de que se pueden bajar los impuestos, se puede reactivar la economía, se pueden aumentar los ingresos de la Administración y se puede garantizar la sostenibilidad de nuestros servicios públicos y esenciales.

Los datos oficiales confirman que en 2027 vamos a cumplir nuestro objetivo de legislatura, que es crecer más que la media. Y se lo he dicho, según la EPA cerramos 2025 con la tasa más paro, de la tasa de paro más baja de España, 4.000 desempleados menos y 5.000 ocupados más, que nos sitúan a la cabeza del país. Yo no sé si esto es cambio o no es cambio.

Y todo eso se ha conseguido agilizando proyectos estratégicos, impulsando, multiplicando la innovación y la digitalización, y reduciendo la burocracia. Tenemos en marcha inversiones importantísimas, grandes inversiones en carreteras, en suelo industrial, en recursos logísticos, en energías renovables y en infraestructuras digitales. Y hay en marcha una revolución de equipamientos que nos va a convertir en la capital cultural del norte de España.

Lo que la quiero decir es que por fin Cantabria tiene un horizonte claro y usted lo sabe, usted lo sabe, aunque no le interese admitirlo.

Lo que sí comparto con usted, es que esta transformación podría ser más veloz, pero tenemos un Gobierno en España que hostiga a los médicos, que hostiga a la financiación de las comunidades autónomas, que hostiga a la automoción, a la vivienda y a todo lo que se le pone por delante.

El Gobierno de la nación no funciona, no genera nuevas infraestructuras ni mantienen las que hay, ni las atiende a la vista, está por eso lo que está pasando lo que está pasando en este país; comprometen nuestra suficiencia energética y deteriora nuestras instituciones y nuestros servicios públicos,

Y dice usted bien, ataca una y otra vez a nuestros ganaderos, pero yo tengo que recordarle algunas cosas. Tengo que recordarla, que fue el Partido Popular quien logró poner fin a la protección del lobo, el Partido Popular no VOX. Tengo que..., tengo que recordarla que es el Partido Popular quien está poniendo pie en pared, en Mercosur; porque ha sido el Partido Popular, que en el pasado día 27 conseguía en Europa, en el Parlamento Europeo la aprobación de las salvaguardias autonómicas, automáticas que protegen al sector, que consolidan la reciprocidad, las mismas reglas para todos y que refuerzan los sistemas de seguimiento y control.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Lo conseguimos, a pesar de que ustedes votaban no, votaban no con los independentistas y con la extrema izquierda, cosa que últimamente hace más de lo aconsejable.

De la misma manera que será el Partido Popular quien consiga aumentar la PAC a ello se ha comprometido ante el Partido Popular Europeo el presidente Núñez Feijoo en 45.000 millones para compensar esos posibles prejuicios, perjuicios perdón.

Señoría, la situación de Cantabria es muy distinta a la que usted describe, y si escuchamos a la gente que verdaderamente importa, que son las grandes empresas de esta tierra, que generan inversión, riqueza y empleo, que son el mejor termómetro, yo diría que cada día está usted más sola en su fatal diagnóstico.

Pero vuelvo al principio, si realmente quisieran sumarse a la transformación en positivo que vive esta región, no habría votado con el sanchismo para dejar a Cantabria sin presupuestos y sin nuevas bajadas de impuestos. Usted, como siempre, prefirió torpedear con Pedro Sánchez la recuperación económica de Cantabria.

Pero termino, que sepa que Cantabria ha logrado ponerse en pie pese al desgobierno exterior de. Pedro Sánchez y va a seguir de pie, pese a su falta de responsabilidad, jugando a la electoral a destiempo y equivocándose de enemigo y de objetivo, Sra. Díaz. Aún puede reparar el error, pero hoy no lo ha hecho.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 220, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a criterios para firmar la adenda del convenio singular de vinculación del hospital Santa Cruz en Santander en la red hospitalaria pública del Servicio Cántabro de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, del 16 de enero de 2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, buenas tardes. Esta tarde hemos hablado mucho ya a lo largo de todo el día en este Parlamento sobre sanidad, pero vamos a hablar un poquito más. Una vez más, su Gobierno nos obliga a denunciar un ataque a la sanidad pública en Cantabria; una vez más, una decisión suya, que va en la misma dirección, deteriorar lo público y premiar a lo privado.

Y antes de que lo intente en su réplica, como ya le he escuchado en varias ocasiones en público, en canutazos, etcétera, le pediría que no tergiverse nuestras palabras, mis palabras. No estamos en contra de la colaboración público - privada, señora presidenta, pero de la puntual, para suplir hasta donde no llega a lo público, como hasta ahora.

Por cierto, estamos en contra de este modelo por sistema y en la forma que ustedes han elegido. Nuestra crítica no es contra el hospital Santa Clotilde es contra su Gobierno y más contra su gestión y su agenda de privatizaciones. Mientras recortan y deterioran la sanidad pública, que lo vemos todos los días, a lo largo de los últimos años, ustedes blindan 256 millones de euros de dinero público para un hospital privado durante un mínimo de 16 años, un máximo de 20 años.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 25

Pero la realidad es que este convenio no nace por casualidad, tampoco por una urgencia sanitaria y menos aún por interés general de los cántabros y de las cántabras. Nace de una decisión política totalmente medida y premeditada que se empezó a gestar en diciembre de 2024, cuando su partido, el Partido Popular, coló una enmienda de última hora en la ley de medidas de acompañamiento al presupuesto, para permitir que este tipo de convenios sin licitación ni concurso previo. Este es el Boletín Oficial de Cantabria del 30 de diciembre del año 2024.

Pero la cuestión que traemos aquí es concretamente la trampa de este convenio, la adenda, publicada el 16 de enero hace escasas semanas de 2026, que salió publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, que garantiza casi la totalidad de la financiación aunque no se cumplan objetivos. Este convenio hipoteca la sanidad de Cantabria, durante 2 décadas, Sra. Buruaga, sin contar que se justifica en una falta de capacidad de la sanidad pública que tampoco tiene Santa Clotilde porque hoy no tienen ni las camas, ni los quirófanos ni el personal suficiente y tampoco la tecnología.

Y si faltan medios, la pregunta es ¿cómo cumplirán los objetivos que marca el convenio en el Boletín Oficial de Cantabria? Bueno, pues desde la consejería, el señor consejero ya ha dicho que cuando hagan la ampliación prevista, es decir, primero privatizan y luego ya veremos si cumplen.

Por tanto, Sra. Buruaga, la pregunta es ¿en qué criterios se basa su Gobierno para firmar esta adenda del convenio?

Muchas gracias.

G LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta a la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Sr. Iglesias, el único criterio que guía, escúcheme bien, todas y cada una de nuestras actuaciones en materia de salud es mejorar la prestación de la asistencia sanitaria que reciben los cántabros. Ese es nuestro único propósito, no hay otro y se lo voy a repetir las veces que haga falta.

La adenda, al convenio singular de Santa Clotilde, establece una serie de indicadores para evaluar la calidad asistencial del servicio y descuentos en un porcentaje de la facturación para el caso de que no se alcancen los parámetros exigidos. Para que usted me entienda, Santa Clotilde tiene que cumplir los estándares de calidad establecidos para nuestra red pública y vinculamos a su cumplimiento el 1 por ciento de la facturación. Por lo tanto, esta adenda endurece el convenio, no lo relaja, somete a Santa Clotilde a más control público, no a menos, se vincula la financiación a resultados reales en salud.

En definitiva, lo que hemos hecho es reforzar el servicio público, elevar a máximos la exigencia y concretar las responsabilidades, porque nosotros no gestionamos la sanidad a golpe de sectarismo ideológico, sino con reglas claras y objetivas, con transparencia y evaluación de resultados.

Dejen de mentir, dejen de manipular, porque una cosa son los indicadores de calidad asistencial y otra muy distinta el régimen de penalidades derivada de un incumplimiento del contrato; el régimen de penalidades derivados del incumplimiento contractual, que se viene establecido en el propio convenio y no en la adenda, con sanciones de hasta el 10 por ciento de la facturación anual.

Por lo tanto, eso es lo que le respondo, señor diputado, Santa Clotilde, donde por cierto trabajan 230 profesionales, 230 trabajadores, lleva más de 6 décadas cuidando extraordinariamente bien de la salud de los cántabros, trabajando con todos los gobiernos, también con consejeros socialistas. Le aconsejo, dejen de utilizar una institución tan ejemplar y tan querida, no lo merecen, tampoco los cántabros, que nos beneficiamos y nos hemos beneficiado de ellos para esas campañas que ustedes hacen de fango, de ruido y de miseria, creyendo, como decía el consejero, que desgasta en este gobierno, pero lo único que están desgastando es el mayor patrimonio que tenemos todos, que es el sistema público de salud.

No se sostienen lo que ustedes están haciendo con Santa Clotilde, ni con el sistema sanitario público, ni con los cántabros. Es mezquino y vergonzoso.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sra. Buruaga, se lo dije en mi primera intervención, pero parece que no me escuchó o no me hizo caso, no estamos en contra de la colaboración público -privada puntual, puntual para suplir hasta donde no llega a lo público como hasta ahora, pero ustedes están haciendo otra cosa, que es hacerlo por sistema. Y el problema es que esto no es nuevo, es que usted no es nueva y es que usted tiene una historia detrás ¿o si no lo recuerda lo que hizo en Valdecilla cuando era consejera de sanidad con todos los servicios no asistenciales? ¿lo recuerda usted? Sí y usted también que era el director de Valdecilla.

La adenda garantiza el 99 por ciento...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: De la financiación aunque no cumpla los objetivos del convenio, se leer y se leer el Boletín Oficial de Cantabria, porque aunque este convenio estará sujeto al cumplimiento anual de objetivos del 80 por ciento, su incumplimiento solo se canalizará como una merma del 1 por ciento de los ingresos, del 1 por ciento.

En resumen, penalizaciones ridículas, negocio redondo. Un blindaje casi total de la financiación comprometida, con dinero, además, de todos los cántabros y de todas las cántabras. Y mire, puede manipular la historia de los convenios, como les he escuchado a usted y a su consejero a lo largo de la semana pasada. Pero este convenio no es igual, incluye actividades y servicios que nunca estuvieron, nunca. Y nunca es, jamás, y en este convenio no han concurrido otras entidades, está adjudicado a dedo. En su justificación, además, lo vinculan al Plan de Salud, pero no aparece en el Plan de Salud que dura, tiene una vigencia, señor consejero, de 4 años; pero este convenio es de 20, 16 más 4. Y no hay matices en los convenios, hay grandes diferencias y, como le decía, esta misma semana ha hablado de convenios de otros lugares. Mire, los convenios de la misma orden en Castilla y León son máximo de 4 años, y los hemos sacado también de los boletines oficiales. En Asturias los convenios son de un año con renovación anual, aquí le tiene. En Sant Joan de Déu, en Barcelona, tiene una renovación anual y una vigencia máxima de 10 años, que es la mitad de lo que ustedes proponen. Por tanto, no es lo mismo, no se parece, y aquí lo que hay son dos modelos totalmente diferentes: el suyo, el que convierte la sanidad en un negocio mientras deterioran lo público, marca cien por cien Partido Popular; y el que defendemos los socialistas en bloque, que es reforzar la sanidad pública, el modelo que protege la sanidad como un derecho. Porque, señora Buruaga, han firmado un convenio sin capacidad de revertirlo, pase lo que pase, cumplan o no cumplan, y esto diga lo que diga, supone debilitar la sanidad pública.

Pero si hasta el señor consejero ha confesado que esta medida de dinero público dará estabilidad a la orden religiosa, y le permitirá tener nuevos quirófanos y tecnología que no tenía hasta ahora, y eso digo yo, ¿eso no es exactamente lo que le hace falta al Servicio Cántabro de Salud? Al Hospital Sierrallana, al Hospital de Laredo, al Hospital de Reinosa, a todos ellos.

Mire, cada 1.000.000 que va a la privada es un 1.000.000 menos que va al Servicio Cántabro de Salud, pero ustedes prefieren rescatar la privada antes de invertir en lo público. Y digo yo, ¿para qué es el señor Pascual consejero? Si parece un consejero delegado de una empresa privada. Con ese afán privatizador constante, el señor consejero Pascual lo que va es camino de quedarse sin funciones. Y a este ritmo van a poner ustedes antes el cartel de cerrado por demolición en su consejería que en la Residencia de Cantabria. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revueta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, precisamente porque yo sí tengo trayectoria, algunos no pueden decir lo mismo, yo sí tengo trayectoria, memoria background que dirían los compañeros de los medios de comunicación. Yo ya he vivido esta matraca de la privatización y por eso le puedo decir a usted cómo acabó, le acabó teniendo que vender la sede del Partido Socialista para pagar las costas de sus juicios contra Valdecilla, porque no podían soportar que esta consejera, que este Gobierno, que entonces ostentaba sus funciones, hubiera terminado el hospital. Y lo triste, lo triste es que pasan los años y lo único que pueden seguir ofreciendo a los cántabros son más mentiras, más sectarismo y más manipulación. Lo vuelvo a repetir, el convenio singular con Santa Clotilde ni es un contrato a dedo, ni hay pelotazo, ni encubre ninguna privatización. Es una figura perfectamente regulada en la ley, en las leyes, en todas, en la ley de contratos del sector público, la ley general de sanidad, en la ley de ordenación sanitaria, en las directivas de contratación europeas, todas. Una figura que permite integrar en la red pública a instituciones sin ánimo de lucro cuando la colaboración, su colaboración, sea imprescindible para garantizar servicios sanitarios esenciales; y la de Santa Clotilde lo es, lo es y siempre lo ha sido, siempre ha sido una colaboración estructural.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 27

Memoria. Claro, iba a decir, una colaboración estructural lo es, por supuesto, se integra en la red pública y se integra muy importante con criterios de calidad, con la profesionalidad y, por supuesto bajo el control, la fiscalización, la supervisión pública del Servicio Cántabro de Salud. Hablábamos de memoria, de background señor Iglesias, ¿sabe cuánto dedicó su Gobierno?, no me voy a ir muy atrás, ¿en sus dos últimas legislaturas a derivaciones a Santa Clotilde? Que se lo diga el exconsejero Pesquera, a ver si también se escandaliza. ¡91 millones de euros a Santa Clotilde! ¡Muchos de ellos, 20 millones de euros sin tan siquiera contrato! Así, uno sobre otro, ni expediente. ¡Y todo eso, y todo ello mientras la actividad extraordinaria pública se paralizaba en nuestra sanidad porque se escatimaban los recursos a los médicos! ¿Y sabe quién más ha firmado convenios singulares? No sacando concurso, no, no, no con contrato, no, convenios singulares de estos tan terribles y privatizadores; el Sr. Barbón, nada menos que cuatro por 100 millones de euros al año, seis veces más que en Cantabria. Y la Sra. Montero, cuando dirigía la sanidad de Andalucía y Baleares, de Aragón y Valencia todos cuando tenían gobiernos socialistas. Su juego sucio y su doble moral iba a decir que ofende, pero le voy a decir algo más, apesta, apesta señor diputado.

Dos modelos, claro que hay dos modelos. Hoy el transporte sanitario funciona. Hoy hemos recuperado los programas de cribado, que ustedes dejaron temblando. Hoy hemos afrontado la falta de profesionales y estamos mejorando las condiciones de trabajo de todos los trabajadores del Servicio de Salud que ustedes trajeron. Hoy hemos reforzado los servicios de los hospitales y estamos invirtiendo más que nunca en los centros de salud que ustedes dejaron cayéndose. Y hoy estamos batiendo récord de actividad asistencial y las listas de espera que con ustedes no paraban de subir, ahora no paran de bajar. Y mientras ustedes siguen utilizando la sanidad pública para embarrar, para intoxicar, para enfrentar, porque es lo único que saben hacer. Mi gobierno planifica, acuerda, gestiona y destina más recursos que nunca a la salud, a la sanidad pública. 136 millones de euros más que ustedes, y si hubieran aprobado el presupuesto, que no lo han hecho, otros 100 más. Así que lecciones de ética y de gestión pública, ninguna, de gestión sanitaria y de decencia, ninguna. Mucho menos, le voy a decir

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): algo que no quería decirle, de quien tiene a Luisa Real, cuya cúpula directiva del Servicio Cántabro de Salud estaba inhabilitada por contratación irregular

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): en el Servicio Público de Salud, de presidenta y sentada a su derecha. Lecciones de esos, ninguno, ninguno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto undécimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 121, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a por qué se ha optado por no articular ningún mecanismo que garantice el pago de subvenciones nominativas vinculadas a convenios u obligaciones vigentes durante la prórroga presupuestaria, pese a contar con cobertura legal en la ley de subvenciones de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la señora Fernández.

La SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias señora presidenta.

Calma. Presidenta usted lo sabe, Cantabria hoy no tiene presupuestos para 2026, porque el Gobierno del PP, que es el responsable de elaborarlos y de aprobarlos, los trajo a este parlamento sin negociarlos con ningún grupo de la oposición, siendo, como es, un gobierno en minoría.

Miren, los regionalistas, y ustedes lo saben, trabajamos en los presupuestos de 2024 y 25. Un trabajo silente con muchas propuestas en positivo, en sanidad, en educación, en industria, en ganadería. Gran parte de ellas no se cumplieron, pero en noviembre y en diciembre usted, sus consejeros, subdirectores generales, y una gran parte de su Gobierno, se han hartado de decir que sin presupuestos Cantabria se paralizaba, que igual había que convocar elecciones, que, como Cantabria se paralizaba no se tramitarían las subvenciones nominativas, y acusaba a la oposición de esa situación.

Miren, en los presupuestos figuran más de trescientas asociaciones, entidades, federaciones, agentes sociales, fundaciones, grupos de acción local, que reciben más de 25.000.000 de euros de subvenciones nominativas en total. Esas entidades trabajan día a día, allí donde no llegamos las administraciones, allí donde no llegan los gobiernos, donde no llegan los ayuntamientos. Esas entidades trabajan con personas vulnerables, esas entidades sostienen trabajadores que viven de

esas subvenciones nominativas para trabajar con dependientes en cultura, en materia sanitaria, deportiva, en inclusión social, personal cualificado. Son entidades con los que los regionalistas hemos trabajado para hacer en los presupuestos del 24 y el 25 aportaciones en positivo, para subir sus cuantías en muchas ocasiones, y en otras para que por primera vez tuvieran una subvención nominativa en los presupuestos. Me vienen a la memoria la Asociación de Enfermos de Alzheimer, Proyecto Hombre, AMAT, los celiacos, retina, etcétera.

Miren el Decreto 92/2025, de 23 de diciembre, de prórroga presupuestaria aprobado por usted y la orden de desarrollo excluyen las subvenciones nominativas de la prórroga, artículo 3.3. Y los regionalistas se lo dijimos el 12 de enero, articulen mecanismos que garanticen el pago de las subvenciones nominativas, pero no lo hicieron y siguieron creando incertidumbre y pasó el tiempo y por eso el 21 de enero registramos esta pregunta a usted, la máxima responsable de este Gobierno para que aquí, en sede parlamentaria, nos diga qué va a hacer, cómo lo va hacer y qué calendario de plazos maneja.

Le pido, presidenta, que sea clara, sin contradicciones y sin falsedades, por favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la presidenta de Cantabria, Señora Sáez de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Pues seguimos, seguimos y he aquí una pirómana metida bombero. Lleva usted meses, meses dando volteretas para tratar de ocultar que es la responsable de que Cantabria no tenga un nuevo presupuesto para el año 2026 o, lo que es lo mismo, que el Partido Regionalista es el responsable de estar obstaculizando que las entidades puedan cobrar las subvenciones nominativas que necesitan y que estaban consignadas en él.

Ahora bien, lo que usted ha hecho la semana pasada y su carta a esos centenares de entidades plagada de falsedades es ya un triple salto mortal y, además, sin red. Mire, ha hecho un uso torticero y partidista de las subvenciones nominativas para intentar blanquearse y eludir su responsabilidad grave. Ha mentido y ha tratado de engañar a sus beneficiarios que, efectivamente, desarrollan en Cantabria una labor fundamental y que son personas de buena fe. Y, lo que es más grave y es una irresponsabilidad supina, ha generado incertidumbre y una alarma infundada con el único objetivo de presentarse como salvadora de todas ellas. Es verdaderamente penoso lo que usted está haciendo. Penoso e inútil, porque llega tarde, porque este Gobierno lleva semanas trabajando para articular los mecanismos necesarios que permitan hacer esas subvenciones nominativas efectivas con rigor, con celeridad, con responsabilidad y, por supuesto, con respeto a la ley.

Lamento muchísimo, créame, que continúe usted poniéndose en evidencia de la forma en que lo hace, pero sobre todo lamento que no haya retirado usted esta pregunta hoy, máxime después de haber podido escuchar todas y cada una de las excelentes explicaciones que dio al respecto al consejero de Hacienda.

Gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el grupo regionalista la señora Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, presidenta.

Pues gracias, presidenta. Me alegra, me alegra no por mí sino por todas esas entidades que vayan a pagar las subvenciones nominativas. Y me alegra porque esto es un cambio total, porque las actuaciones del gobierno hasta el día 21 de enero indicaban claramente otra cosa.

Mire, el primero fue el consejero de Economía. Esto es del Diario de Sesiones del 24 del 11 de 2025 de este Parlamento, pero a ver si se queda quieto eh, para que lo vean bien, porque esto lo dijo el señor Agüeros. Es lo primero de todo de cara a las subvenciones nominativas.

(Murmurlos desde los escaños)

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: No me gustaría votar que no, ser concejal de la oposición en Camargo o tener que ir a pedir el voto en Santander, Torrelavega y Castro y por devolver el presupuesto tuvieran que decaer las nominativas contenidas en el mismo para atender las emergencias de sus parques municipales.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 29

Esto ha dicho usted. Posteriormente, porque esto lo dijo en noviembre, en diciembre publicaron el decreto; artículo 3. 3, de forma tajante: "no se prorrogarán los créditos presupuestarios que se corresponda con subvenciones nominativas consignadas en la Ley 2/2024. Pero es que posteriormente mandan instrucciones a todos los jefes de servicio del Gobierno de Cantabria. Estas son las instrucciones que tienen todos donde dice expresamente: "sin embargo, esta prórroga no afectará a los gastos relativos a las subvenciones nominativas consignadas en los presupuestos", las instrucciones. Pero es que, posteriormente, y diciendo en noviembre y diciembre a los colectivos que llamaba, a algunos no les cogían el teléfono, a otro departamento en departamento, estaban preocupados y eso es un hecho y usted lo sabe. Un correo electrónico a un ayuntamiento de Cantabria, donde dice textualmente que no se puede pagar la subvención nominativa y estamos hablando de la situación de la Subvención del Programa de Actividades Educativas y Ayudas al Estudio. Miren, si articulamos otra fórmula se lo diríamos y se lo comunicaremos. 14 de enero, pero de momento no podemos pagarlas por el decreto de prórroga.

Esto es la realidad y esta es la documentación y esto, señora presidenta, son hechos. Por eso el Partido Regionalista se interesa, por eso les escucha, por eso les escribe con muchísima educación hacia su Gobierno diciéndoles la verdad. Esto es una voluntad política, que ustedes han hecho un decreto y lo podían haber hecho de otra manera. Porque mire, ustedes en su decreto han aplicado criterios restrictivos cuando podían haber hecho otra cosa, porque los decretos de prórroga de Aragón

(Murmurlos desde los escaños)

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: De Extremadura, de Valencia, de las Islas Baleares o de la Región de Murcia o de la Comunidad de Madrid, no son como el decreto de Cantabria, no restringen de esa manera el pago de los créditos y todos ellos están gobernados por el Partido Popular. Podían haber tomado ejemplo.

La elección de una postura de máxima restricción responde a una decisión política. Mire, voy a pensar que esa decisión no era electoralista, porque de verdad que a veces pienso: ¿puede ser electoralista esa decisión y han utilizado ustedes realmente a 300 colectivos que necesitan esas subvenciones nominativas solamente para echar la culpa a la oposición de que ahora no tienen el presupuesto 2026 aprobado cuando ustedes son los máximos responsables? Ustedes, de verdad que, de verdad, de verdad que es una situación terrible, terrible, y se lo digo de verdad.

Bienvenida sea nuestra denuncia, presidenta, bienvenida sea porque gracias a ello ustedes rectifican, sí señor.

(Murmurlos desde los escaños)

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Porque a partir del día 21 que se registra esta pregunta en el parlamento comienzan a llegar a los ayuntamientos correos que dicen, que, efectivamente y en virtud del artículo 29 de la Ley de Subvenciones de Cantabria, vamos a buscar una fórmula que a través del informe jurídico de la dirección general permita que podamos empezar a tramitarlo.

Bienvenida sea su rectificación, presidenta, muchas gracias por ello, y me alegro, sobre todo, por todos esos colectivos que ahora ya pueden estar más tranquilos.

Gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáez de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Señora Fernández, en política no todo vale y usted no puede decir lo que ha dicho ni puede hacer lo que ha hecho, porque, aunque parezca mentira, que parezca mentira ha gobernado y conoce perfectamente las limitaciones de una prórroga presupuestaria, así que lo suyo, nuestro conocimiento, lo suyo es liso y llanamente mala fe. Pero dígame, ¿qué pensaba usted que iba a ocurrir cuando votaba en contra de los presupuestos? Claro que su negativa y claro que su voto en contra tiene consecuencias. Me he cansado de advertirlo durante meses con absoluta claridad. Si le avergüenza su voto, repare el error, y si no le avergüenza, que parece que no le avergüenza, asúmalo, pero asuma las consecuencias de su decisión, de su irresponsabilidad y diga la verdad.

La primera, aquí hay 220 millones de euros menos en el presupuesto gracias a usted, y la segunda, que hay más obstáculos para el pago de las subvenciones nominativas gracias a usted. Porque, diga usted lo que diga, las subvenciones nominativas no se prorrogan de manera automática con el presupuesto, y prorrogarlas o no prorrogarlas no es una decisión política del Gobierno. Eso es absolutamente falso. Léase el artículo 38 de la Ley General Presupuestaria, léase el artículo 8.2 de la Ley de Finanzas de Cantabria, que ya es hora, lea a la AIRReF o de la Intervención General del Estado, y deje de decir disparates. No prorrogar las subvenciones nominativas no es una decisión discrecional del Gobierno de Cantabria, lo dice la ley, lo dice el Tribunal Constitucional que establece que las subvenciones nominativas en el ejercicio decaen, como decía el consejero, y no es un objeto de prórroga, pero no hicieron ustedes lo la vez que tuvieron que sacar un decreto de prórroga del presupuesto, tampoco prorrogaron las nominativas. Y si hay otras comunidades que lo hacen, no mientan, no oculten, es porque tienen decretos leyes que en esta comunidad autónoma el Gobierno no tiene la facultad de dictar. ¡ya está bien!, ¿pero qué clase de política es esta? ¿Qué política nos trae usted, señora Fernández? Ni los ciudadanos, ni las entidades, no nos merecemos políticos como usted que mientan. No nos lo merecemos.

Ahora bien, no necesitamos que usted nos salve. Afortunadamente, de verdad que no hace falta ni que usted nos salve, ni tampoco que nos surja nada, porque en mi Gobierno no hay lugar para la improvisación, somos perfectamente conscientes de la importancia de estas subvenciones y sabemos perfectamente lo que está en juego, en juego. Frente a su no, y frente a su juego sucio, que es lo que está haciendo el Partido Regionalista, sus beneficiarios, van a encontrar en nosotros el doble, el doble de trabajo, el doble de gestión, el doble de responsabilidad, el doble de coordinación. Llevamos muchas semanas trabajando para abrir el ejercicio presupuestario sin demora y paralelamente, analizando una a una todas esas nominativas para, en cada caso buscar la vía legal de concesión más adecuada a la ley de subvenciones, bien a través de concurrencia competitiva unas, y bien a través de decretos de concesión directa otras, cuando concurren razones de interés público que dificulten su convocatoria.

En definitiva, vamos a redoblar los esfuerzos para que lleguen a sus destinatarios. Esas subvenciones, que, de no haber sido por ustedes percibirán, de forma automática como un derecho con los presupuestos generales del año 2026.

Ahora bien, tampoco engaña a nadie. Lo que no podemos hacer son milagros, porque la prórroga nos retrotrae al 1 de enero de 2025, lo que nos va a impedir incrementar las cantidades de las que ya estaban previstas y, por supuesto, atender a las nuevas. Fíjese la broma, fíjese, si importa o no importa tener un presupuesto prorrogado, seguro que a esas entidades o a esos ayuntamientos que se van a quedar sin nada, no les ha mandado usted una carta, seguro que no.

Señora Fernández, a lo importante, a lo importante. Aún está usted a tiempo de cambiar de actitud. Hasta ahora lo único que ha quedado claro es quién quiere que Cantabria tenga presupuestos, quién ha cumplido con sus obligaciones trayéndonos aquí, quien ha hecho todo lo posible para que se aprueben. Y quién no. Se ha equivocado usted como el presupuesto y se ha equivocado usted todavía más, fíjense lo que le digo, con este montaje burdo montaje, que no la lleva a ninguna parte.

Nosotros seguimos abiertos al diálogo, seguimos, seguimos en disposición de negociar las cuentas, deje de sumar usted, equivocaciones y vuelva a la política útil, deje la trampa y la recta, y vuélquese en la propuesta; ganará usted, ganará su partido, ganará el Gobierno y ganará Cantabria.

Gracias gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 12 del orden del día, no, que ha sido aplazado, el número 13 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1389, con respuesta oral ante el pleno, relativa a si tiene previsto tomar medidas para posibilitar la apertura del puerto de Requejada-Polanco, presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

Para formular la pregunta tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Propongo que la merienda que nos van a invitar entre el consejero de Industria y Natividad de VOX se hagan los lunes después de las preguntas a la presidenta ha sido y nos tomamos todos un momento de descanso, relax, y le estaremos todos esperando con ansiedad próximo el próximo lunes.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 31

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas de nuevo. Hoy queremos trasladarle una pregunta que no es solo del Grupo Socialista en este Parlamento, o del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Polanco, sino de toda una comarca que lleva demasiado tiempo esperando respuestas claras y, sobre todo, decisiones políticas.

Me refiero al futuro del puerto de Requejada y a la posibilidad real de que el Gobierno de Cantabria adopte de una vez por todas medidas concretas para su reapertura y puesta en funcionamiento.

Hablamos de una infraestructura situada en una comarca de marcado carácter industrial, donde las comunicaciones y la logística no son un lujo, no, sino una condición imprescindible para sostener la actividad económica, el empleo y la competitividad de nuestras empresas.

El puerto de Requejada no es una idea nueva, ni una ocurrencia reciente, es una infraestructura existente con antecedentes de tráfico portuario, real y con un enorme potencial estratégico para Polanco, para la cuenca del Besaya y, por supuesto, para el conjunto de Cantabria.

Desde 2004, se vienen anunciando estudios, gestiones y compromisos que nunca terminan de concretarse. En 2012 el propio gobierno de Cantabria, reconocía que no había realizado ninguna gestión efectiva para asumir plenamente las competencias sobre el puerto.

Posteriormente, distintos informes se han ido contradiciendo entre sí generando una confusión administrativa que ha servido en la práctica como excusa para la inacción, porque, señor consejero y señores del Gobierno del Partido Popular, los hechos son claros; hay que reconocer de manera inquestionable la existencia de tráfico portuario en Requejada, que confirman su carácter de puerto de interés local y que establecen que las instalaciones son de dominio público y competencia autonómica.

También se constata que no existen impedimentos físicos insalvables para la navegación, y que las supuestas dificultades de calado o de la ría han sido reiteradamente desmentidas por profesionales que han operado recientemente en el puerto. De hecho, episodios recientes han demostrado que la ría es navegable y que los problemas no son técnicos, sino administrativos. Y esto nos lleva, pues, al fondo de la cuestión. Si el problema es administrativo y competición, la solución depende exclusivamente de la voluntad política de este gobierno.

Por eso, señor consejero de género, la pregunta es clara y directa. ¿Tiene el gobierno de Cantabria, intención real de asumir plenamente las competencias que legalmente le corresponden sobre el puerto de Requejada y de impulsar su reapertura la navegación? ¿Piensa su consejería promover las actuaciones necesarias para regularizar la situación del puerto, establecer un modelo de gestión viable ya sea directa o indirecta, y garantizar que pueda prestar los servicios portuarios que la ley contempla?

Señor consejero, del puerto de Requejada no puede seguir siendo una promesa permanente ni una infraestructura olvidada. No se trata de una reivindicación localista, sino de una oportunidad de desarrollo económico, logístico e industrial para toda la comarca del Besaya.

Lo que hoy le pedimos es claridad, compromiso y un calendario de actuaciones y esa responsabilidad, señor consejero, recae directamente en su Gobierno en el Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento, señor Media.

EL SR. CONSEJERO MEDIA SAINZ: Señora presidenta.

Señor portavoz, yo cuando recibí esta pregunta pensé que se habían equivocado, que no era para mí, por qué digo, ¿qué tiene que ver el Gobierno de Cantabria con el puerto de Requejada? Un puerto que según el deslinde del dominio público marítimo terrestre no tiene ni un solo metro cuadrado del propio puerto que no sea privado. Es de un operador privado, y un puerto donde se ha demostrado la titularidad de todos esos accesos y la responsabilidad es de la Administración General del Estado, del Ministerio de Transportes. Pensé yo, pues se habrá equivocado de parlamento para preguntar, para hacer esta pregunta, porque podían haber ido cualquiera de sus diputados nacionales y haberle hecho al ministro Puente una pregunta. Oye, ¿qué vas a hacer con el puerto de Requejada?

Porque hay que recordarles que el puerto de Requejada está cerrado desde el año 2008 claro, ¿quién gobernaba en el 2008 en un sitio y en el otro? Pues los mismos que han estado gobernando, muchos más años, demasiados de los que

pueden soportar los cántabros y los españoles, esos han sido ustedes. Ustedes lo cerraron. Ustedes lo han mantenido cerrado. Porque eso es por una decisión de una resolución de la capitanía marítima de Santander que, le vuelvo a repetir, depende de su ministro.

Y se hicieron una serie de estudios, hace años, en el año 2009 el servicio de puertos de Cantabria encargó un estudio de viabilidad del puerto, un estudio que ya en aquel año 2009 decía que las obras que había que hacer para dragar y mejorar la ría en aquellos años eran de 50.000.000 de euros, sobre un puerto que no tiene ni un solo metro cuadrado de titularidad pública.

Y decían además que para hacer aquella inversión de 50 millones de la época del 2009 haría falta multiplicar por 24 la actividad normal de ese puerto, por lo que decían que era un avión desequilibrio económico que hacía inviable la puesta en marcha de ese puerto.

Allá por el año 2011 la Abogacía del Estado hizo un informe diciendo que ese puerto ellos entendían que era de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Ese informe fue rebatido por el servicio jurídico del Gobierno de Cantabria y desde hace un montón de años quedó claro que ese no es un puerto de interés de la Comunidad Autónoma de Cantabria no es, como decía el Estado, un puerto asociado al puerto de Suances.

Por lo tanto, yo creo que, si usted quiere que este puerto se abra, lo que hay que hacer es, habla usted con Ferraz, se lo dice a su ministro, aunque igual ahora mismo está ocupado en otras cuestiones, y seguro que nos dará una solución a eso que ustedes hicieron, que fue cerrar el puerto de Requejada.

Muchas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, pero es que no responde a nada de lo que yo le pregunto. Habla por todos cuando usted se refiere que estaban cansados del anterior gobierno y del Gobierno de España. Pues no es así, hable por usted y por sus votantes, pero no por mí, no hable por mí. Si la pregunta es clara: ¿qué piensa el Gobierno de Cantabria sobre este puerto?, ¿qué planes tiene para este puerto?, ¿quiere que se vuelva a poner en marcha? Si no es su competencia y es la competencia del Gobierno de España este Gobierno tendrá una opinión, entiendo yo, que es la que le estamos preguntando. Porque es que tenemos su opinión, sobre todo lo que hace Pedro Sánchez en Madrid absolutamente de todo, hasta lo que hace este Gobierno en Almuñécar tiene una opinión este Gobierno, pero sobre algo que es el puerto de Requejada en Cantabria en el que el Gobierno de España puede participar, no tiene ninguna opinión. Me dice que tengo que ir Ferraz, no hombre no, señor consejero, usted es consejero del Gobierno de Cantabria, eso implica, que es consejero de todos los cántabros y todas las cántabras, es que usted no puede subir aquí a decir que tengo que ir a preguntar a Ferraz. Le pregunto a usted, ¿sabe por qué?, porque es consejero de este Gobierno y porque mi trabajo es preguntar a este Gobierno, fiscalizar la oposición, y usted verá cómo pregunta, pero yo le digo que la respuesta es que está dando no es la que el Partido Socialista le ha preguntado, que la respuesta de que vaya a preguntar a Ferraz no es digna de que un consejero del Gobierno de Cantabria La haga.

Así que le pido que en el resto de tiempo que tenga aquí, de verdad, responda a mi pregunta de si el Gobierno de Cantabria quiere que este puerto se abra o no se abra, si está interesado en que esté abierto y tenga actividad para la Comarca del Besaya o no.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento, el Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Bueno, pues voy a volverse a repetir porque yo creo que yo no, no hablo castellano. El puerto de Requejada es un puerto ciento por ciento privado que no tiene un centímetro cuadrado de dominio público marítimo -terrestre y que es competencia cien por cien exclusiva de la Administración General del Estado. ¿Ha quedado claro?, ¿puedo yo hacer algo, por ejemplo, en su casa y yo, que soy también consejero del Gobierno de Cantabria, arreglarle a usted la casa siendo suya? Creo que no, ¿no?, señor Hernando. Estaremos usted y yo de acuerdo que, en casa del portavoz socialista, yo que no soy competente, no puedo ir hacer nada. Pues el portavoz socialista quiere que yo vaya a hacer algo a casa de otros. Yo creo que es una cosa que se cae por su propio peso.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 33

Y luego, cuando uno tiene un interés tan repentino, porque miren ustedes los que llevan más años aquí en este Parlamento de este tema se ha hablado desde hace muchísimos años, ya un montón de veces. Y ahora les entra una prisa, porque claro, de algo hay que hablar aquí los lunes, pero no habrá temas en Cantabria, de qué hablar que tener que traer el puerto de Requejada. Lo vuelvo a decir, me quedé absolutamente sorprendido con la pregunta ¿Dónde han estado ustedes, señores socialistas, que compartían mesa de Consejo de Gobierno con el Partido Regionalista estos años? Que lleva cerrado desde 2008, que hay estudios de lo que costaba hacerlo en el 2009, mire que han tenido años ustedes después, ¿dónde han estado este tiempo? No tenemos competencias. ¿Quiere usted que pongamos nosotros el dinero para abrir esa ría que no pone el Gobierno de Sánchez? Pues no.

Eso sí, si trae una moción aquí en el que diga que hay que poner 100 millones de euros para abrir la Ría de San Martín cuenta usted con los 15 votos del Partido Popular, se lo garantizo, pero eso sí que los ponga ese gobierno, que nos quiere quitar financiación autonómica para dárselo a los catalanes. Que nos lo ponga ese gobierno, que no hace más que dinamitar el futuro de nuestros jóvenes, porque todavía seguimos esperando el Plan Nacional de Vivienda, que los ponga ese gobierno que es el competente, no en ningún caso el Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 14 y 15 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1.391 relativa a si se considera que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del Hospital Sierrallana cumple con los estándares de dignidad y privacidad prometidos en el Plan de Humanización de la Sanidad, presentada por Doña Leticia Díaz del Grupo Parlamentario VOX.

Pregunta 1.392, relativa a si se considera que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del Hospital Sierrallana es la prueba de que el Servicio Cántabro de Salud carece de un plan de contingencia real y eficaz para hacer frente a la habitual epidemia de gripe, presentada por Doña Leticia Díez del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, consejero, hoy me voy a centrar en Sierrallana. Se está hablando antes de todos los hospitales, pero ahora vamos a ir a Sierrallana.

Conocíamos por la prensa hace unas semanas que en este hospital se había habilitado un gimnasio para albergar pacientes. No sé si es verdad o no, pero en la prensa venía, usted nos lo dirá después

Y, por otra parte, el 17 de noviembre, usted presentaba el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, 2025, 2029, un documento la verdad donde se nos habla, cito textualmente: "Recuperar los silencios necesarios, de miradas que, tranquilizan y de poner a la persona en el centro del sistema". Sin duda palabras casi poéticas, yo me atrevería a decir, señor Pascual, pero que se revelan ahora mismo, y ante el hecho de pacientes, en un gimnasio, antiguo gimnasio, casi totalmente incongruentes ante la realidad de ellos.

Realmente nosotros por eso le preguntamos, reconocemos que va todo mejor, que va mejorando, no todo mejor, sino que va mejorando, pero que llevamos ya dos años y medio, señor Pascual, y los socialistas lo dejaron mal, esos auténticos atílitas, como yo suelo decir, de lo público, pero tampoco podemos permitir que la sanidad cántabra se convierta en un modelo de primera y de segunda donde el código postal o la época del año determinen si a uno, en fin, le atienden en una habitación o la atienden en un gimnasio. Es por todo ello, y con el fin de que aclare esta Cámara si es cierto todo lo que hemos oído, hemos leído, pues las preguntas que le he hecho. Si considera usted que el ingreso de pacientes en un antiguo gimnasio del Hospital de Sierrallana cumple con los estándares de dignidad y privacidad prometidos en su reciente Plan de Humanización de la Sanidad, el por qué también, y si considera de que el episodio de Sierrallana es la prueba del Servicio Cántabro de Salud, carece de un plan de contingencia real y eficaz para hacer frente a la habitual epidemia de gripe, sin recurrir a medidas propias de la medicina de guerra, entendido también como un aforismo

Gracias, presidente, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr.Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame una pregunta antes de empezar, ¿conoce usted local?, ¿conoce usted el local que critica? No claro, porque es que luego dice que la riño, luego dice que la riño, pero es que, claro, me hace unas preguntas que le voy a explicar, le voy a explicar.

Mire, Sierrallana atendió 78.293 urgencias en 2025 y, bueno, pues estas urgencias se concentran en los períodos típicos de aumento de demanda, que en Sierrallana son julio y agosto; en Sierrallana es julio y agosto, cuando las urgencias están tensionadas con casi 1.000 pacientes más esos dos meses que el resto de meses del año. Entonces, ¿dónde se tensiona mucho más la urgencia?, en Sierrallana, en agosto, en verano.

En invierno, ¿qué es lo que ocurre en invierno? Que en invierno hay más ingresos, la tasa de ingresos es mayor, a pesar de que hay menos urgencias. Y los problemas se abordan de forma distinta si hay mayor presión de ingreso, que, si hay menor presión de ingresos, requiere recursos distintos. Y, por tanto, conviene decirlo con claridad y con..., y sin rodeos.

Mire, no hay ningún tipo de indignidad ni atentado a la privacidad de los pacientes, porque se cumplen todos los estándares de dignidad, seguridad clínica y atención profesional. Ese local que antiguamente era un gimnasio, antiguamente, es su lugar habilitado con tomar de oxígeno, con boxes de aislamiento, con presencia permanente de enfermería y de auxiliares, y en las mejores condiciones de seguridad clínica, que la alternativa real, la alternativa real es..., la, ha citado antes la portavoz del PRC, esperar en una camilla en el pasillo. Y por tanto, aquí se ha habilitó un local en el plan de contingencia, para estas personas, que tienen que estar un tiempo que están esperando el ingreso, estuvieran en un local habilitado, un espacio que es hospitalario, que está acreditado, un espacio que es temporal, que se utilizan estos períodos de contingencia, que está con supervisión clínica, que tiene asistencia sanitaria continuada y que tiene todas las medidas organizativas de la urgencia que garantizan, además de la atención, pues la intimidad y la seguridad, y los cuidados.

Mire, la realidad asistencial de urgencia es, es que se rayana casi el 50 por ciento son nivel 4, que se atienden antes de dos horas, y nosotros hay un 33 por ciento, que son memorables de una hora, solo el dos por ciento, solo el dos por ciento necesitan atención urgente, inmediata, que no permite demora, y son atendidos cuando entran por la puerta; pero solo el dos por ciento de la urgencia. Y el 86 por ciento de los pacientes se van a su domicilio correctamente atendidos. Por tanto, ya tiene ahí el porcentaje en los que ingresan 14, 15 por ciento, que cuando no hay agilidad de disposición, de camas están atendidos en este recurso. Insisto, con perfecta dignidad, con planificación, con protocolos y con humanización, porque está habilitado precisamente con medidas de humanización, por tanto...

Que ponga allí todavía el cartel del gimnasio, que no sé si lo pone, no sé si lo pone el cartel no lo he visto, el local sí, el cartel no. Mire, no..., habilitar un local para un uso puntual como este no es una ocurrencia, esto no es medicina de guerra, esto es tener un recurso que puede ser utilizar en un momento determinado ante presión asistencial, es un recurso que está previsto en el plan de contingencia que se pone en marcha, se activa cuando pasan los umbrales establecidos en el plan de urgencia, atendiendo después. Y, por tanto, no existe, mire no existe ningún servicio sanitario europeo ni ningún hospital ni ningún centro que pueda afrontar pisos, picos -perdón- epidémicos sin activar medidas extraordinarias; porque a quienes el sistema para trabajar en la normalidad, no las situaciones extraordinarias. Por tanto, las situaciones extraordinarias requieren planes de contingencia, con habilitar recursos que abres, cierras, abres, cierras, doblas habitaciones, los haces individuales y con eso es con lo que funcionas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, consejero, por sus explicaciones.

y como me gusta siempre, recurrir a las fuentes, a usted le he dicho antes, lo he leído en prensa, la verdad que no he ido a verlo, pero sí he leído en prensa, y quizás pues eso, "CSIF alerta que en Sierrallana hallan habilitado un gimnasio para albergar pacientes, -no nos dice cómo, claro, efectivamente, pues por eso le pregunto-. dice "CSIF ha denunciado que el hospital Sierrallana, ha acondicionado en un antiguo gimnasio con 12 camas para ingresos por gripe". Entonces, de ahí mis fuentes le he dicho antes, lo he leído en prensa, ¿vale?

También he dicho, lo que sí he leído, he leído su Plan de humanización de la asistencia sanitaria, le escuché a usted, y también lo he leído, le eché un vistazo, y, como claro, su plan se articula sobre cuatro ejes clave que pretenden transformar la experiencia, la experiencia asistencial, tanto para el usuario como para el profesional sanitario.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 35

Y estos ejes, que son resultados, según ustedes y según lo que pone allí, de un análisis DAFO y una metodología de participación ciudadana y, claro, el segundo eje estratégico se refiere a instalaciones y espacios. Por eso me extrañaba que usted dijó, pues tiene muy mala suerte el consejero, que en noviembre presenta el Plan de humanización, y que ahora se denuncie por esto.

Y después, lo de la medicina de guerra, realmente es una hipérbole retórica consejero no, es más.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para la réplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, si yo entiendo que los titulares de prensa son los titulares de prensa, y más cuando la información proviene de fuentes interesadas; si lo entiendo perfectamente, pero yo he tratado de explicarle que la realidad no es una ocurrencia, que estaba dentro de la planificación, que se ha hecho, y que los planes de contingencia no consisten en negar la realidad asistencial, consisten en responder a ella, y es lo que, lo que hacemos. Por tanto.

Lo que sí le puedo asegurar es que no ha habido ningún tipo de improvisación, que no ha habido indignidad, y que no ha habido ausencia de planificación. Ha habido una gestión responsable dentro del plan de contingencia que tiene el hospital de Sierrallana, lo cual no quiere decir que no haya tensión en la urgencia, no estoy negando eso, estoy diciendo que ese recurso entra dentro del plan, y que ese recurso garantiza la dignidad de los pacientes, como está recogido en el Plan de humanización.

Que el Plan de modernización se presentó en noviembre, tienen un desarrollo. No pretenderá usted que tres meses para tener resuelta yo toda la humanización del sistema ¿no?, es un plan que necesita un desarrollo en años, e iremos dando pasos y cada vez más.

Por tanto, lo que estamos planteando aquí es una alternativa digna, mucho más digna que espera en un pasillo, el ingreso, con un recurso existencial con personal sanitario y garantizando esto. Por tanto, lo que es lo que está haciendo el hospital de Sierrallana, desde mi punto de vista, adecuando al protocolo que tiene, cumpliendo, pues a pesar de la tensión asistencial que siempre existe, porque cuando hay más ingresos, aunque haya menos urgencias, hay más ingresos, se genera una tensión con la gestión de camas. Y esa, pues es lo que trata de gestionar el Plan de contingencia.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 16 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1393, relativa a cómo se piensa dar solución a las numerosas quejas recurrentes de los usuarios de Alto Campoo, presentada por D.ª Leticia Díez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

La doy por formulada.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Turismo, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta. Señorías, buenas tardes.

Sra. Díaz, relata, usted un escenario ciertamente apocalíptico de la estación de esquí de Alto Campoo y de verdad no puedo estar en más absoluto desacuerdo.

Mire, aun asumiendo algunos desajustes puntuales los primeros días de la temporada y que nada tienen que ver con la planificación, algo que, por cierto, sucede en las mejores estaciones de esquí del mundo, nadie puede decir que este Gobierno tenga abandonada la estación o que exista falta de mantenimiento.

Mire, por ejemplo, Sierra Nevada abrió el pasado 22 de enero, el 22 de enero, varias horas más tarde debido a la lluvia, sí parece que le da igual, pero eso ocurre en todas partes.

Mire, cuando habla usted de numerosas quejas a ¿cuántas se refiere? En lo que llevamos de temporada de 34 días abiertos, han pasado por alto campo más de 50.000, esquiadores, más de 50.000; 6.000 de ellos lo han hecho con el abono de temporada.

¿Sabe cuántas quejas formales hay registradas?, cinco reclamaciones oficiales, una de ellas por esquí rallado y 74 sugerencias, todas ellas respetables, por supuesto; es más, si algún esquiador se ha sentido defraudado por el servicio dado, no solo le pedimos disculpas, sino que le aseguramos que vamos a trabajar para seguir mejorando.

Otra cosa es lo de protestar a través de las redes sociales, que está muy bien, pero en ocasiones responde más, créame, a otro tipo de intereses, muchas veces personales y perfectamente orquestados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Me habla usted de Sierra Nevada, donde he tenido el gusto de estar hace unos días y, en fin. ¿Se acuerdan ustedes del chiste Este del que iba a Canadá y al principio hablaba de la nieve como algo bucólico, pastoril, y cuando ya llevaba una temporada pues empezaba a decir que ya no lo aguantaba tanto? Bueno, pues yo le voy a intentar resumir lo que ha pasado desde el 21 de noviembre.

El 21 de noviembre nieva para el 27 la estación tiene suficiente espesor como para poder abrir. Publican ese día las máquinas pisando la nieve, y el día 2 de diciembre anuncian que la apertura será para el 5 de diciembre. Hombre, poca previsión para la gente que ya, pues, tenía hechos, planes para el puente, pero, en fin, que no han podido abrir antes por falta de mantenimiento, que no están las cosas preparadas. Abre el 5 de diciembre, pero solo funciona la cota baja. Además, el telesilla de río Hijar pues, deja de funcionar y solo queda para acceder a la cuota media el telesilla de Pidruecos, ya saben, con su antigüedad, que la tiene, y esos 20 minutos de viaje que hacen que las colas sean importantes.

Los clientes, además, observan que las sillas de Tres Mares están esparcidas por el suelo y las gafas de las pruebas de carga por la estación, pues también, y a todo esto los servicios vitales de la estación, oiga, la cafetería del Chivo permanece cerrada y los daños se han transformado en una cuadra llena de abono, porque se les olvidó cerrar la puerta al acabar la temporada pasada y entró el ganado durante todo este tiempo, con lo cual, pues llegaba el abono al tobillo del que quería entrar al baño, 1 de diciembre.

La estación cierra por falta de nieve el 23 de diciembre. Anuncian que abren para el 26, pero con la acostumbrada falta de mantenimiento y previsión resulta que los remontes amanecen con el habitual, por otra parte, manguito de hielo, por lo que hasta pasado el mediodía no son capaces de arrancar.

Y le digo esto, consejero, porque hace más de 20 años que se produce que ante una previsión de bajísimas temperaturas, cuando las temperaturas, efectivamente son extremadamente bajas, es puntual, pero esos manguitos que llaman de hielo, pues se producen ¿Qué se venía haciendo en años anteriores? Pues dos personas de mantenimiento se quedaban al mando para tener en marcha el cable del telesilla y evitar que el hielo generara esos problemas de imposibilidad de uso.

Bueno, ustedes cuelgan las imágenes a modo de excusa. Oiga, mire, no hemos podido abrir porque es que hay un manguito de hielo. Pues claro, si ustedes no han tenido la, las medidas de mantenimiento necesarias, pasa esto. Las respuestas de los clientes no se hacen esperar. Los servicios del Chivo continúan cerrados y el malestar le aseguro que es importante. No he escuchado solo a las redes sociales, he escuchado gente que lo ha padecido, algunos votantes suyos, se lo aseguro.

Bien. En los tres días siguientes continúan las averías hasta llegar al 31 de diciembre en el que hay que cerrar el telesilla de Tres Mares. Los servicios de cafetería abren cuando pueden o cuando quieren.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 37

En resumen, yo le digo que para muchísimos usuarios ir a esquiar pagando un dinero que es importante, pues es enfrentarse a una verdadera aventura.

Y, déjeme, ya sé que para usted las reseñas no son importantes, pero es que son de distintos tipos, y creo que la mayoría de ellas, bien intencionadas. "Dos años de gestión en el Alto Campoo: menos cafeterías, menos servicios, más precios, genial idea, destruir lo que funcionaba". "Pienso que es simplemente un problema de gestión". "Les queda muy grande la estación". "Ciento, es que el manguito es el manguito y los que trabajan allí bastante tienen, pero la gestión política de la estación es penosa y no viene de ahora". "Solo hemos tenido un director de CANTUR que le gustase esquiar". Vaya por Dios. "Una vergüenza, así la ilusión de disfrutar de las montañas y la nieve se le quitan a cualquiera".

A mí no me parece que sean comentarios malintencionados, se lo digo sinceramente; es muy triste ver tan mala gestión, pero lo peor es que juegan con el pan de un valle que necesita estos ingresos. Es necesario y es posible que se gestione mejor.

Mire, yo le pedí aquí explicaciones, cuando ustedes decidieron externalizar los servicios de las cafeterías; usted me dio las explicaciones, y yo, consejero, le dije que tenía mí, en fin, mí prevención al respecto, pero que le daba el voto de confianza y esperaría a ver cómo funcionaba. Le aseguro que las quejas que yo vengo escuchando en relación con el servicio que se da en la cafetería son muy frecuentes; tengo amigos que llevan toda la vida subiendo a Alto Campoo a esquiar y que ahora se llevan el bocadillo, porque dicen que no se está dando un buen servicio de restauración; y todo eso es el consejero; es la consejería la que tiene el deber de fiscalizarlo. Claro que hay muchos esquiadores, pero se trata de que siga habiéndolos, porque el servicio que se ofrezca sea el mejor posible.

Insisto, no he cogido ningún comentario que fuera con mala baba, creo que he cogido comentarios que vienen a decir. Oiga, hay un problema, abórdelo, el relato que, de hecho, creo que les deja un poquito en evidencia. Entonces, todas las cuestiones que yo pregunto aquí son para intentar que las cosas funcionen, y oiga lo que no funcione por favor cámbienlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Turismo, señor Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta.

Miren, señoría, su intervención, de verdad, demuestra que quien le informa o no tiene ni idea tiene muy mala idea y quiere perjudicar a Alto Campoo. Yo le diría que de las redes sociales no le haga tanto caso.

Mire, efectivamente, usted ha narrado el 5 de diciembre se abre la estación, por condiciones meteorológicas se cierra el día 8, se vuelve a abrir el 26 de diciembre, jornada en la que más de 2.200 esquiadores subieron a la estación. Es cierto, ese día el Tres Mares retraso su apertura durante algo más de una hora debido a los manguitos que las bajas temperaturas generaron en este y otro telesilla de la estación. Usted me ha dicho que sabe lo que es un manguito. Mire, señoría, entre seguridad y rapidez esta consejería y la dirección de la estación siempre va a apostar por la seguridad. No vamos a jugar con la seguridad de los esquiadores, nunca.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Mire, pregunto. ¿Las quejas se refieren a esos retrasos? Siempre vamos a apostar por la seguridad. Lo siento, no voy a apostar por la rapidez.

Mire, aprovecho a dejar clara una cosa. Hablaba usted de Tres Mares. Mire, este verano pasado se invirtieron casi medio millón de euros entre mantenimiento ordinarios y sustitución de piezas de seguridad. Dentro de unos meses pasará lo que se denomina la gran revisión y vamos a seguir trabajando en el mantenimiento y en la sustitución y renovación de los telesillas, siempre que sea necesario. Hay que recordar que la estación tiene 60 años y no se ha hecho nada más que la inversión en los cañones de nieve. Todas las inversiones se están haciendo ahora.

Mire, le cuento. Está ya con las últimas tramitaciones administrativas, la reubicación del telesquí de toboganes en la zona de El Chivo para crear una nueva área de debutantes con un presupuesto de más de 270.000 euros. Está en fase de redacción el proyecto para un nuevo telesilla de 6 plazas que sustituya al actual de Pidruicos, una alternativa mucho más funcional desde el punto de vista, tanto de explotación, como económico. Para ayudar a las labores de limpieza de las próximas en las próximas semanas se licitará el suministro de una máquina turbo fresa, con un presupuesto que supera los 500.000 euros. En los dos últimos años se ha invertido 1.000.000 de euros en la renovación de dos máquinas pista pistas mucho más modernas y seguras, no solo para los trabajadores sino también para los esquiadores.

Le podría poner muchos, pero muchos más ejemplos, pero me quedaría sin tiempo como el área de autocaravanas, el centro cívico que ya está adjudicada la redacción del plan estratégico, que hay nuevos cañones encargados, señorías, si esto es mala gestión y abandono, que venga Dios y lo vea.

Mire, en cuanto a los servicios complementarios que acompañan un día de esquí y de los que parece también ha recibido esas quejas informarle que ya trabajamos en el proyecto de renovación integral de los baños del edificio multiusos. Por un lado, se van a renovar los que actualmente están en servicio y se van a recuperar los que llevan más de 10 años cerrados. Más de 10 años, señoría. Actuaciones que se realizarán durante la próxima primavera-verano.

Señoría, trabajamos pensando en el presente, pero también en el futuro de la estación, con un proyecto no solo para la nieve sino para desestacionalizar todo el año.

El pasado 1 de diciembre se incorpora un nuevo jefe de mantenimiento de instalaciones de transporte por cable y próximamente se sacará el puesto de director técnico de la estación. Una figura necesaria indispensable.

Me preguntaba también por los accesos a la estación de esquí. Miren, no hay falta de planificación, pero hemos, hemos de recordar que estamos en un entorno de alta montaña en el que nieva, hay hielo y las condiciones meteorológicas son en muchas ocasiones adversas, lo que genera atascos puntuales, algo típico en todas las estaciones de esquí; pasa aquí, pasa, en Sierra Nevada, pasa en La Seo de Urgel, pasa en Andorra y en tantas otras, señoría.

Quiero aprovechar también esta oportunidad para dar las gracias a los miembros de la Guardia Civil por su apoyo constante a los conductores que acuden a la estación en ocasiones poco preparados. Y trasladado a los esquiadores el mensaje que nos hacen llegar en más de una ocasión, ocasión que se haga caso las indicaciones de la Dirección General de Tráfico y a los avisos en los paneles de tráfico, porque todo será mucho más fluido y mucho más seguro.

En definitiva, señoría, como puede ver, se está trabajando y se está trabajando mucho, no hay mala gestión, no hay falta de mantenimiento, no hay falta de previsión, ¿qué hay cosas que se pueden mejorar y estamos trabajando en mejorarlas? También, eso ya se lo digo yo. Vamos a seguir poniendo todos los medios a nuestro alcance y más porque Alto Campoo apetece y además lo merece.

E insisto todas las quejas, todas, son respetables y tenidas en cuenta por el personal de la estación, pero también es bueno reconocer lo que se hace bien. Le podría citar muchas, muchas cosas, pero usted no ha venido a decir.

Pero, mire, le voy a citar solo una...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor, señor diputado, señor consejero, termine.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Termino ya presidenta. Los pasados 10 y 11 de enero se celebraron en el Alto Campoo los campeonatos nacionales, autonómicos de esquí. El delegado técnico de la federación española trasladó un mensaje en el que manifiesta: "ha sido un placer haber estado por primera vez en Alto Campoo y ver cómo los esquiadores se han ido a casa con plena satisfacción esquiadores de toda España. Traslado mi felicitación a la estación y su equipazo con la directora a la cabeza".

Señoría, no lo digo yo, lo dice el Diario Montañés: "La nieve devuelve la vida a Alto Campoo" No quiero este (...)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 17 a 21 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1394, relativa a cuáles de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, han sido sometidos al procedimiento de información pública recogida en la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria y alegaciones recibidas.

Pregunta número 1395. Relativa a cuál es la fecha de inicio de ejecución de las obras y fecha prevista de finalización para cada uno de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín.

Pregunta número 1396, relativa a riesgos, peligros y molestias que se occasionarán durante las obras de los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín.

Pregunta número 1.397, relativa a si se espera la ejecución completa de la totalidad de los proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín en plazo, para justificar los fondos europeos asignados o en qué porcentaje.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 39

Y pregunta número 1398, relativa a presupuesto anual de mantenimiento de los terrenos y vegetación planteada y vigilancia de estabilidad y seguridad de los diques, así como organismo responsable en relación a los proyectos de restauración ambiental planteados en terrenos de la antigua mina de Reocín, presentadas por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias presidenta. Buenas tardes consejero.

Bueno, pues le traigo unas preguntas para hablar de los terrenos de la antigua mina de Reocín, que ocupan tres, tres municipios diferentes y es un espacio que conozco bastante, bastante bien, no solo porque forma parte del lugar donde provengo, sino porque es una zona que me apasiona tanto, pues que he estudiado, pues desde el punto de vista histórico, desde el punto de vista territorial y también ambiental ¿no?

Hablamos de una zona con una enorme carga histórica y económica para la comarca del Besaya pero también lógicamente para toda Cantabria. Un yacimiento la mina de Reocín, que fue explotado durante 147 años y que la explotación cerró definitivamente no hace tanto, en el año 2003. Llegó a ser una de las minas más importantes de Europa y durante décadas, pues fue el motor económico de una comarca industrial como es la comarca del Besaya, y llegó a generar, incluso, en empleos directos hasta 3.000 puestos de trabajo, que era, que sería hoy impensable, y bueno, alrededor se han asentado, pues muchas de las grandes empresas que todos conocemos de Torrelavega y el entorno.

Y aunque, y ya en relación con la con las preguntas que le planteo, aunque muy diferente a lo que fue, el paisaje que hoy conocemos y sobre lo que le preguntamos, como le digo, pues ese es el resultado directo de esa actividad minera durante más de un siglo, durante siglo y medio. Donde antes existía un paisaje kárstico natural, pues hoy lo que encontramos es esa sucesión de terrazas y de escombreras, incluso ahora de grandes infraestructuras industriales, como es el Parque Empresarial Besaya con esos 800.000 metros cuadrados en el municipio de Reocín. Además de ese enorme lago en La Corta ¿no? en el Zanjón.

Como decía, muchos de ustedes conocerán lo que es el Parque Empresarial Besaya, ahí la explotación movió alrededor de 75.000.000 de metros cúbicos, y ahí hay 50.000.000 de metros cúbicos de estériles que se sacó de la explotación a cielo abierto, y de ahí pues, esa sucesión de escombreras, de terrazas y todo y todo esto ¿no?

Y el otro elemento singular del que hablaba pues es el lago del Zanjón en el que ahora tenemos 28,7 millones de metros cúbicos de agua, que lo convierte, pues en el segundo embalse natural de agua de toda Cantabria, solo por detrás del embalse del Ebro, con lo que eso supone ¿no?

¿Y por qué he contado todo, toda esta introducción? Bueno, pues que este contexto histórico, este contexto territorial hidrológico es imprescindible para entender la relevancia de los proyectos de restauración ambiental, por los que le pregunto que están previstos en esos terrenos de la antigua mina de Reocín, y que afectan tanto en este caso, en este caso, estos proyectos, al término municipal de Torrelavega y al término municipal de Cartes y que tienen implicaciones, lógicamente, ambientales, técnicas y sociales, pues de primer orden.

En este sentido, desde el respeto al territorio y desde la necesidad de contar con una información clara y una información rigurosa, pues quería formularle preguntas en relación a los cuatro proyectos de restauración ambiental planteados en esos terrenos de la antigua mina. En concreto el dique 27, y diques La Luciana y El Mazo en, el término municipal de Torrelavega y diques Gamonedo, La Garma y Pozo Jaime y diques de La Barquera y lago La Peña en el término municipal de Cartes. Preguntas que nos hacemos y que, además, nos han trasladado vecinos y vecinas de la zona, además, de diversos colectivos, y espero que puedan ser respondidas de manera precisa, señor consejero.

Por resumir cuál es el, cuál, cuáles de ellos han sido sometidos al procedimiento de información pública recogido en la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria y cuantas alegaciones han recibido.

La número dos es cuál es la fecha de inicio de ejecución de las obras para cada uno de ellos prevista, plazo y fecha prevista de finalización de las mismas.

La tres es que riesgos peligros y molestias ocasionarán durante las obras; entendemos que toda obra ocasiona peligros y ocasiona molestias, lógicamente, pero estamos hablando de minerales pesados en el aire, de contaminación de aguas subterráneas, de expansión de plantas invasoras, de estabilidad de terrenos, de tránsito de vehículos pesados por zonas donde hay población, en algunos casos, y entre otras cuestiones.

La número cuatro es que, si espera al Gobierno de Cantabria esta es muy importante, que la ejecución completa de la totalidad de los proyectos en el plazo para justificar esos fondos europeos asignados a esta, estas obras o, en su caso, en qué porcentaje.

Y la última, pues cuál sería, en su caso, el presupuesto anual del mantenimiento de los terrenos y vegetación replantada y vigilancia de la estabilidad y seguridad de los diques y organismo u organismos o administración responsable de los mismos. Porque, bueno, son diques que los que conocemos la zona en alguna ocasión, pues ha tenido algún, problemática en el pasado.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Media, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz, en relación a los cuatro proyectos de restauración ambiental que suman un importe de inversión del orden de los ocho millones y medio de euros, le quiero decir que el dique 27 está adjudicado y firmado el contrato el 19 de diciembre, que está adjudicada la coordinación de seguridad y salud y dirección de obra y que está pendiente la firma del contrato; que si no pasa nada, esta misma semana, a más tardar, la siguiente arrancará ya la obra, porque faltaba un informe de la Intervención General, que ya ha llegado.

En el caso de los diques de La Luciana y El Mazo, los diques de La Barquera y el lago la Peña y los diques de Mijarros, La Garma, Gamonedo y Pozo Jaime, esta misma semana, o séase hoy, esta mañana ha sido la mesa de contratación se han adjudicado tanto las direcciones de obra como la de seguridad y salud. En uno de ellos hay una baja temeraria y estamos a expensas de esa justificación, pero será cuestión de muy pocas semanas que arranquen las obras de todos ellos.

Me preocupa un poco cuando habla usted de los peligros, luego lo ha explicado aquí, que cualquier obra tiene peligros y tal, pero hablar de peligros por materiales pesados en el aire, contaminación de aguas subterráneas, expansión de plantas invasoras, estabilidad del terreno, tránsito de vehículos pesados, zonas residenciales habitadas, etcétera, etcétera, etcétera, pues da una sensación de que vamos a hacer allí algo gordo y malo.

Lo que no podía seguir pasando es que con fondos europeos para restauración de espacios naturales degradados no aprovecháramos esa ocasión para hacer esa inversión de mejora de todos esos diques, que tantas veces se ha hablado, décadas y décadas hablando de ellos, y va a ser ahora cuando se lleguen a producir.

No va a haber ningún problema ambiental porque lógicamente se van a tomar todas las medidas adecuadas. Tenemos 3 objetivos fundamentales: restauración ecológica de estos espacios mineros a través de una revegetación adecuada, eliminando las especies exóticas: la contribución a la mitigación del efecto del cambio climático y evitar la movilización o dispersión de los contaminantes del suelo en estos ámbitos.

Para ello se han realizado los estudios en los que no se muestra, no se aprecian muestras de inestabilidad ni erosiones significativas en los diques y se estima que el drenaje interno de esos diques funciona correctamente. Por tanto, los resultados de los estudios de estabilidad son aceptables, incluso con la incorporación de las cargas generadas por los aportes de tierra del proyecto de restauración, y para garantizar esa estabilidad se van a tomar varias medidas, como evitar el tránsito de maquinaria pesada sobre los propios diques para reducir la rotura de la costa y minimizar el riesgo de inestabilidad y no romper la costa superficial de los diques y evitar aportes excesivos de materiales.

Preguntan también ustedes por la contaminación por metales pesados y les tengo que decir que la movilización de metales actual es limitada y no se ha detectado contaminación relevante en masas de aguas cercanas. Los estudios del suelo indica que hay que tomar medidas correctoras para anular las vías de exposición, que principalmente son las zonas desprovistas de vegetación y desaconseja realizar movimiento de tierra con los residuos.

En cualquier caso para evitar riesgos de contaminación por metales pesados no se removerán los depósitos existentes para no propiciar la dispersión de partículas contaminantes, no se harán movimientos de tierras y se evitarán la generación del polvo mediante riesgo del terreno con cisternas y las plantaciones propuestas son especies con baja acumulación de metales en las partes aéreas, se evitará plantar especies de fruto comestibles para no dar lugar a riesgos por ingestión.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 41

Además, para evitar la dispersión de las semillas de las plantas invasoras de la zona, se establecerá como zona de acopio y almacenamiento de los restos vegetales hasta su retirada, un gestor autorizado, estos restos vegetales en su traslado irán bien cerrados, cubriendo los camiones con lonas.

Más cuestiones ¿cuál de ellos han sido sometido a información pública, de acuerdo a la Ley del Suelo de Cantabria? Le tengo que decir que de los 4 proyectos que se van a ejecutar en esta zona, únicamente el proyecto de recuperación ambiental del lago la Peña y en los diques de la barquera fue sometido al trámite de información pública de acuerdo a los informes internos del Gobierno. No se ha presentado ninguna alegación en ese trámite de información pública.

El resto de proyectos no fueron sometidos porque la dirección general de ordenación del territorio y urbanismo informó que no era necesario tramitar autorización de las obras ante la CROTU.

¿Cuál será el presupuesto anual de mantenimiento de los terrenos con vegetación plantada y de vigilancia de la estabilidad y seguridad de los diques, así como los organismos administraciones responsables de los mismos? Le tengo que recordar que esta actuación está dentro de un programa que estamos desarrollando con fondos europeos y que incluye cinco actuaciones distintas. tres de ellas ya están concluidas: Suances, Piélagos, y en Ruesga y Ramales, estamos terminando la que se está realizando en Cuchía, en Miengo. En todos los casos una vez terminado los trabajos, todas las labores de reposición y mantenimiento de las zonas objeto de restauración ambiental, incluidas las áreas de vegetación replanteada, corresponderá a los titulares de los terrenos una vez estén finalizadas las actuaciones.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Sr. Iglesias, para la réplica, tiene la palabra.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias. Gracias presidente.

Gracias consejero por las explicaciones, comparto con usted una cuestión de fondo, y es que la restauración ambiental de los terrenos de la antigua mina de Reocín y en cualquiera de los tres municipios pues es necesaria, es positiva y entiendo que es una oportunidad para la comarca.

No era mi intención generar alarma cuando hablaba de algunas cosas en mi pregunta, pero sí que estaba pensando concretamente en un proyecto concreto, como es el dique de La Luciana que usted conoce bien y que es el que mayores riesgos podría tener, no solo porque es el que más complejidad técnica puede tener, sino porque el precedente histórico que existe del año 1960 que no vamos a volver a tratar aquí, pues lógicamente tiene ese precedente que los otros diques no han tenido en la historia de la mina de Reocín ¿no? simplemente era, era esa la cuestión.

La pregunta, la cuestión que más nos preocupa es si de verdad cree el Gobierno -me han contestado ya- que estos proyectos van a poder ejecutarse íntegramente en el plazo tan corto de tiempo para justificar los fondos europeos y como la respuesta, pues es un sí, si fuera un no pues sería en qué porcentaje, es lo que le iba a preguntar, pero ya me ha contestado que es un sí y entonces, pues veremos en unos meses si efectivamente es así.

Y por eso le agradezco de verdad, que hoy pueda responder con claridad, con fechas concretas y con datos verificables, que en unos meses podamos verificar desde la oposición, porque este proyecto, de verdad que se lo merece y sobre todo se lo merece la comarca, la comarca del Besaya y los tres municipios de la antigua de la antigua mina.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor diputado

Señor consejero, para la réplica tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señor presidente.

A ver, esta tramitación ha sido una tramitación muy compleja quiero agradecer sin duda, la colaboración que ha habido con los dos ayuntamientos, si no, no hubiera sido posible, a pesar de que hemos tenido muchas cuestiones técnicas que lo que parecía que se iba a resolver en dos días, pues nos ha tardado demasiados meses, pero bueno, la realidad y hasta allí. Lo último que se ha hecho son adjudicar esas direcciones de obra porque no les lleva directamente a la administración, son una asistencia técnica que también hemos tardado más de lo previsto, las obras como ya han visto ustedes están adjudicadas desde el mes de diciembre, pero no han podido arrancar por falta de esa asistencia técnica.

La intención del Gobierno es que se llegue para ese 30 de junio con todas las obras hechas, son unas obras que en sí no son muy complejas, pero sí que tienen esas dificultades de que hay todo eso en unos entornos que no se puede, no se les puede perjudicar a esa estabilidad que tienen y, por lo tanto, hay que trabajar con sumo cuidado.

Sin duda, espero que esas obras lleguen sin ningún problema para poder justificar esos casi 8 millones y medio de euros de fondos europeos, y vamos a ver si entre todos somos capaces de convertir aquella zona en una zona que ahora mismo tiene esos perjuicios ambientales claros de lo que fue una explotación industrial tan importante para aquella comarca, y que dio muchísimos puestos de trabajo durante muchísimas décadas, pero que sin duda, tenemos que recuperar para el uso público y para el uso público de aquella comarca, y de la gente que quiere ir a verlo. Vimos la oportunidad de los fondos europeos, y, sin duda, acometerlo directamente con fondos propios hubiera sido muy complejo, porque el coste ya ven ustedes que es muy alto, y aprovechando esa situación y colaboración, vuelvo a decir, de los ayuntamientos de Cartes y Torrelavega, pues creo que vamos a llegar a tiempo, a hacer una recuperación ambiental muy importante para toda la comarca del Besaya, que llevábamos muchísimas décadas esperando, y que, al final, pues se va a convertir en una realidad.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Como quiera que el punto 22 ha sido aplazado, ruego al secretario primero que dé lectura del punto 23 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1401, relativa a estado de las actuaciones relacionadas con el acceso a viviendas en Resconorio, término municipal de Luena, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el Sr. Hernando para la formulación de las preguntas.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero, pero seguir con el buen rollo, con el que ha estado respondiendo a estas preguntas y que a mí también me diga que sí, porque la verdad es que de lo que vamos a hablar es de una, es de una cosa que podía parecer una minucia, pero a veces he empezado el Pleno de hoy Hablando del salvamento marítimo que es una cosa como muy importante, las vamos a acabar hablando del acceso a unas viviendas en Resconorio, en Luena. Usted sabe perfectamente cuáles son, sabe que desde el año 2024 el Partido Regionalista lo incluyó como uno de los compromisos que había que cumplir con motivo de la aprobación del presupuesto; sabe que en el año 2025 lo volvimos a incluir como uno de los compromisos que había que cumplir en la aprobación del presupuesto.

Sabe también, porque es usted el que lo ha hecho, que sacó en octubre una licitación para la adjudicación de un contrato menor para realizar ese proyecto. Pero sabe también que, aunque ahí se han manejado distintas alternativas, la realidad es que al final la alternativa, que quizás era más racional, que era una alternativa de giro, de circunvalación, pues no va a poder salir adelante. Entonces, lo único que le pido es por aquellos vecinos que están en Resconorio, yo sé que usted sabe cuál es el sitio, usted sabe cuál es el problema que tienen estas personas y, yo simplemente le pido que hagan un esfuerzo. Sé que no se van a despreocupada de ellos, pero es verdad que en el verano pasado, en el verano del año 24, algunos de los vecinos que allí vivían dijeron a ver si esta vez ya va a ser la de verdad. Y lo que creo es que usted hoy tiene la oportunidad aquí de decírselo a ellos, que no a nosotros, que por fin va a cumplir con esa demanda justa de esos vecinos, a los que los regionalistas siempre hemos mantenido, que vivas donde vivas tienes que tener un acceso. Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del gobierno el consejero de Fomento, Sr. Media, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señor presidente, señor portavoz. Por supuesto que me preocupa, y vuelvo a lo de los plazos y demás, y me quita el sueño mucho. Yo estuve allí como usted bien sabe, viendo aquella actuación. Esto surge ya del año 2000, creo que era 2018, ¿puede ser? Un proyecto que presenta el alcalde al consejero de turno, éste, un presupuesto base de licitación de 216.000 euros para hacer una carretera. Bueno, por lo que fuera, yo no voy a poner lo que fuera, no se hizo, pero ahí está. Cuando se retoma la situación y la primera vez no pude reunirme con el alcalde, pero ya la segunda que vino ya estuvimos hablando del tema, y bueno, voy a ir a verlo, me voy a acercar hasta allí. Además tuvo repercusión mediática por una persona mayor que vive y que tiene que subir, que si lo viéramos cualquiera de los que estamos aquí sentados las condiciones que tienen aquellos vecinos para poder acceder a sus viviendas, la verdad que es muy lamentable y necesitan del apoyo público.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 43

Pero hay una cuestión, esto es una obra que en sí tiene que hacer el ayuntamiento, lógicamente, no tiene capacidad financiera para hacerlo. Cuando nos trajo ese proyecto yo fui a verlo, lo que me decían los técnicos, y bueno, lo veo, lo ve cualquiera, tiene unas, el proyecto que le hicieron al alcalde, tiene unas pendientes terribles, unas pendientes del orden, tiene una pendiente del 25,5 y otra del 24 de media, más o menos. Estamos hablando de unas pendientes, pues, del orden del Tourmalet, del Angliru y del Mortirolo. Uno tiene el 24, el 23, el 20, pues del orden de esos puertos míticos del Giro y del Tour de Francia. Cuando estuvimos viendo, vimos que había otras posibilidades y lo que encargamos fue redactar un proyecto para esa otra posibilidad, que es una carretera mucho más llanita, que das, es un poco más cara, pero da servicio a todas las viviendas y da salida a otra carretera por detrás. Y encargamos eso que usted ha dicho, ese estudio, ya con los trabajos previos que habían realizado los propios técnicos de la consejería, y el técnico se fue a hablar con el alcalde. Y cuando me han traído, ya en noviembre, el proyecto está, que le traigo aquí, me vuelve a traer el Mortirolo otra vez el técnico y el alcalde. Y claro, hay que pensar que no vamos a hacer una inversión de esta cantidad para que quede una carretera que sale en plena curva de una carretera regional, que no nos autorizarían seguramente el propio Servicio de Carreteras, porque queda en plena curva de la carretera, con muy poca visibilidad. Entonces, ¿qué hemos hecho? Volverle a decir al técnico, por favor, vuelve, independientemente de lo que te diga al alcalde, vuelve, analiza la otra solución, píntala. Ya hemos estado, yo tengo aquí a los planos, los perfiles longitudinales, que si quiere se los puedo dejar luego para que los vea. Está ya acabado, me han dicho que en unas dos semanas más o menos tendremos ese otro proyecto. En cuanto tengamos ese proyecto, los permisos los tiene que pedir el alcalde. Yo no le voy a decir al alcalde qué tiene que hacer, si tiene que hacer el Mortirolo o tiene que hacer la otra carretera. Lo que está claro es que no podemos invertir dinero público el Gobierno de Cantabria en una cosa que sea una locura, aunque es más cara la que no es el Mortirolo. Entonces yo se lo mandaré al alcalde. Me sentaré con él. Si él, él es el que va a tener que aprobar en el pleno el presupuesto, el pleno del ayuntamiento la que quiere. Si la quiere, tendrá que pedir los permisos sectoriales, que alguno lleva, tiene que pasar la CROTU también, y a partir de ahí entrará en la línea para hacerse. Es un compromiso que yo adquirí con aquellos vecinos, y yo creo que es un compromiso de justicia. Es un compromiso, por mucho que uno viva en un pueblo, no tiene que tener unas condiciones de acceso a sus viviendas, como tienen aquellos vecinos. Por lo tanto, lo haremos en cuanto estén los papeles preparados, y a ver si nos ponemos de acuerdo con el alcalde. Y luego también le pediría, y eso ya se lo pediré aparte, hablar con el alcalde. Yo estoy dispuesto a hacerlo, sé que en los próximos días va a haber una reunión por temas de aguas. Hay unos problemas muy importantes en Luena, ya se ha hecho un estudio y se lo podemos hacer llegar también, y habría que decidir por dónde empezamos. Estamos hablando de unas inversiones, del orden de un millón de euros, que necesitaríamos hacer, pero tenemos que ponernos en el alcalde, en empezar por algún sitio, porque se pasa la legislatura, tienen unos problemas muy importantes, quiere renunciar además al PERTE del agua. Bueno, yo creo que necesitamos de una reunión con él para ir cerrando todas esas cuestiones, porque Luena necesita de muchas inversiones y estamos dispuestos a irlas acometiendo. Muchas gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Sr. Hernando, para la réplica tiene la palabra.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Le agradezco, señor consejero, la respuesta ha quedado, y la, y la actitud, lo único que le pedimos es que, efectivamente, sabe, porque lo sabe perfectamente, porque tenemos la experiencia del año 2009, de los accesos a las Porcalizas y al barrio del Puente, que usted conoce también todos los problemas que hubo, sabe que uno de los graves problemas que tiene ese pueblo, igual que otros pueblos de Cantabria, es afrontar las expropiaciones. En ese sentido, creo que el Gobierno, como no le quedó más remedio que hacer en las Porcalizas, tendrá que hacer un esfuerzo para gestionar. Ya no estamos hablando solo de pagar, sino de gestionar las expropiaciones. Le pido que lo hagan, yo también conozco esa subida, verdaderamente es importante y, por mucho que los ingenieros tengan siempre esa discusión sobre los proyectos, que todavía recuerdo los accesos a Polaciones, cuando alguien decía, y el ingeniero decía ya, pero es un problema de cota, ¿qué cota ni cota?, tira por aquí. No, no, no, eso, eso sirve, eh. Entonces sí le pediría que hicieran un esfuerzo, que es un proyecto que está altamente demandado y que a ver si esta legislatura al final estamos hablando de mucho dinero para un proyecto muy pequeño, pero estamos hablando de 200.000 en el proyecto más grande, con todo. Sí, pero digamos, son cantidades pequeñas para lo que tiene que ser, y nada más. Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Para la dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): A ver, la cuestión de las expropiaciones no va a ser un problema. De hecho, nos hemos ofrecido. Si hay (...), lo estamos haciendo con más ayuntamientos, hay ayuntamientos que no tienen personal, es imposible que ellos hagan una gestión y, simplemente con el miedo, imagino, enfrentarse a los vecinos, prefieren que no se haga la obra. Entonces, eso no va a ser un problema. Firmaremos un convenio con ellos, como estamos haciendo en otros sitios para poder hacer la obra. Si él está de acuerdo con el trazado que aportaremos, ya le digo, en dos o tres semanas se lo podremos hacer llegar. Si él está de acuerdo con ese trazado, esa obra irá adelante, para el Gobierno de Cantabria van a ser del orden de 400.000 euros, para él es un imposible. Por lo tanto, eso se hará.

Pero sí que me preocupa también el tema del abastecimiento. Es una inversión mucho más grande, pero es una inversión que en las condiciones, nos hemos encontrado ayuntamientos que están mal. Este está extremadamente mal. Le quiero decir. Hay que hacer un esfuerzo importante de una inversión importante, pero tenemos al final, tenemos que ir de la mano del ayuntamiento, no hay otra. Entonces, cuanto antes nos pongamos de acuerdo y decidamos por dónde empezamos a invertir, antes redactaremos esos proyectos y podremos estar en marcha. Por nuestra parte colaboración total para hacerlo.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos)

BORRADOR